

# Informe de logros del Plan Estratégico Institucional del Sector Agropecuario periodo 2012-2018

---



9/05/2018

## **Instituciones del Sector Agropecuario**

<b>Ministerio de Agricultura .....</b>	<b>MARD</b>
<b>Banco Agrícola de la República Dominicana.....</b>	<b>BAGRICOLA</b>
<b>Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario.....</b>	<b>FEDA</b>
<b>Instituto Agrario Dominicano.....</b>	<b>IAD</b>
<b>Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario.....</b>	<b>MERCADOM</b>
<b>Dirección General de Ganadería.....</b>	<b>DIGEGA</b>
<b>Dirección General de Riesgos Agropecuarios.....</b>	<b>DIGERA</b>
<b>Aseguradora Agropecuaria Dominicana.....</b>	<b>AGRODOSA</b>
<b>Consejo Estatal del Azúcar.....</b>	<b>CEA</b>
<b>Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura.....</b>	<b>CODOPECA</b>
<b>Consejo Nacional de Producción Pecuaria.....</b>	<b>CONAPROPE</b>
<b>Consejo Nacional para la Regulación y Fomento de la Industria Lechera.....</b>	<b>CONALECHE</b>
<b>Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales...</b>	<b>CONIAF</b>
<b>Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales.</b>	<b>IDIAF</b>
<b>Instituto Nacional de la Uva.....</b>	<b>INUVA</b>
<b>Instituto Azucarero Dominicano.....</b>	<b>INAZUCAR</b>
<b>Instituto Dominicano del Café.....</b>	<b>INDOCAFE</b>
<b>Instituto Dominicano del Tabaco de la República Dominicana.....</b>	<b>INTABACO</b>
<b>Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo.....</b>	<b>IDECOOP</b>
<b>Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.....</b>	<b>INDRHI</b>
<b>Instituto Nacional de Estabilización de Precios.....</b>	<b>INESPRES</b>

## Tabla de Contenido

<b>Producción Nacional Agropecuaria .....</b>	<b>5</b>
<b>Producción Agropecuaria, periodo 2012-2018 .....</b>	<b>6</b>
Subsector agrícola .....	6
Subsector pecuario.....	7
<b>Marco de Políticas Públicas Agropecuarias .....</b>	<b>7</b>
<b>1. Capitalización del Campo: Democratización del crédito y financiamiento productivo .....</b>	<b>7</b>
<b>2. Titulación .....</b>	<b>16</b>
<b>3. Investigación, innovación, transferencia de tecnología y capacitación para la competencia. ....</b>	<b>18</b>
<b>4. Sanidad e Inocuidad Agropecuaria.....</b>	<b>26</b>
<b>5. Infraestructura .....</b>	<b>30</b>
<b>6. Políticas de apoyo a las exportaciones .....</b>	<b>34</b>
Políticas de desarrollo productivo y exportaciones del sector agropecuario ..	35
Exportaciones de rubros de origen dominicano.....	37
Apertura de nuevos mercados de exportación .....	37
<b>Negociaciones de acuerdos comerciales .....</b>	<b>37</b>
<b>Sub-sector platanero .....</b>	<b>38</b>
<b>Mesa de Exportación al mercado chino.....</b>	<b>38</b>
<b>Acuerdo de Facilitación de Comercio, Ventanilla Único de Comercio Exterior (VUCE).....</b>	<b>39</b>
<b>Medidas de cumplimiento del Acuerdo de Facilitación de Comercio .....</b>	<b>40</b>
Mesa de transferencia de tecnología y asistencia técnica para la innovación agropecuaria.....	40
Proyecto la Cruz de Manzanillo.....	41
Otras iniciativas .....	42
<b>7. Medioambiente, cambio climático y riesgos .....</b>	<b>42</b>
<b>8. Política Tributaria.....</b>	<b>46</b>
<b>9. Reforma y Modernización del Sector Público Agropecuario .....</b>	<b>46</b>
Transformación de INDOCAFE.....	47
Reforma del Consejo Directivo de INTABACO.....	47
Administración Pública, relevo generacional, compensaciones .....	50

Fortalecimiento e implementación de Tecnologías de la Información y Comunicación.....	52
Fortalecimiento y establecimiento de comisiones mixtas.....	54
Liquidación de deudas de ejercicios anteriores.....	55
Construcción de las ocho (8) Direcciones Regionales Administrativas .....	56
<b>10. Asociatividad .....</b>	<b>62</b>
<b>Anexos.....</b>	<b>65</b>

## Producción Nacional Agropecuaria

El Sector Público Agropecuario ha impulsado un conjunto de políticas y programas que han impactado positivamente la producción nacional.

Esto ha conducido a un clima favorable de inversión y confianza del sector productivo agropecuario, lo que se ha reflejado en un crecimiento sostenido del valor agregado real del sector agropecuario, alcanzando un crecimiento de 6.3%, durante el 2018.

En términos nominales, las políticas públicas dirigidas al crecimiento de sector agropecuario han facilitado que el mismo pase de generar un valor agregado a la economía de RD\$ 128,871 millones en el 2012 hasta agregar valor a la economía ascendente a RD\$ 221,139 millones en el 2018.

Producto Interno Bruto Generado por el Sector Agropecuario 2012 – 2018 (Millones de Pesos) <sup>1</sup>							
PIB	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Total Agropecuario</b>	128,871.00	138,975.30	150,694.90	173,666.80	192,822.20	204,775.10	221,139
<b>Crecimiento Agropecuario</b>	3%	8%	8%	15%	11%	6%	8%
<b>Subsector Agrícola</b>	84,631.80	90,086.00	97,710.70	116,968.90	132,774.70	140,700.70	150,790.60
<b>Crecimiento Agrícola</b>	6%	6%	8%	20%	14%	6%	7%
<b>Subsector Pecuario</b>	44,239.20	48,889.30	52,984.20	56,697.90	60,047.50	64,074.40	70,348.30
<b>Crecimiento Pecuario</b>	-1%	11%	8%	7%	6%	7%	10%

Consistentemente, el Índice de Volúmenes Encadenados del Producto Interno Bruto publicado por el Banco Central muestra una estable tendencia de crecimiento del sector agropecuario, pasando de 127.5 puntos en el 2012 hasta 165.4 puntos en el 2018.

<sup>1</sup> Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

**Tabla – Índices de Volumen Encadenados del PIB, y el Sector Agropecuario (Valor Agregado Real), 2012- 2018**

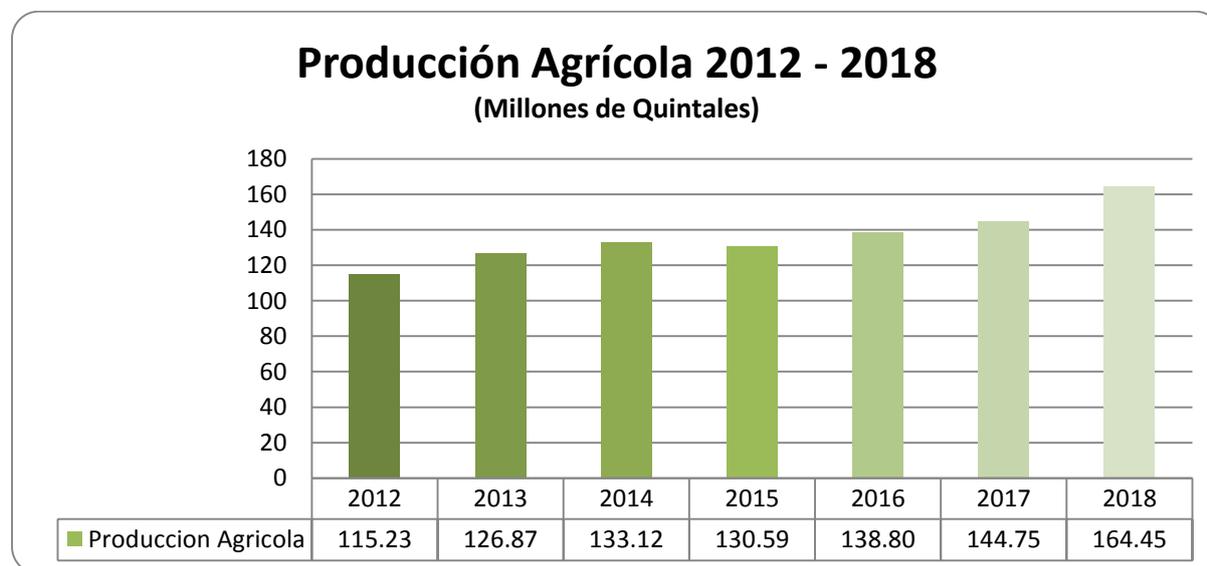
Años	PIB <sup>2</sup>	Crec. %	Sector Agropecuario	Crec. %	Subsector Agrícola	Crec. %	Ganadería, Silvicultura y Pesca	Crec. %
2012	119.6		127.5		141.4		107.6	
2013	125.4	4.9	131.1	2.8	145.2	2.7	110.8	3.0
2014	135.0	7.6	134.7	2.8	148.9	2.6	113.7	2.6
2015	144.5	7.0	135.5	0.5	148.2	(0.4)	117.1	3.0
2016	154.0	6.6	147.1	8.6	163.2	10.1	123.5	5.4
2017 <sup>3</sup>	161.0	4.6	155.6	5.8	173.3	6.2	129.6	5.0
2018 <sup>2</sup>	172.2	7.0	165.4	6.2	183.7	6.0	138.6	6.9

### Producción Agropecuaria, periodo 2012-2018

#### Subsector agrícola

La producción pasó de 115.23 Millones de Quintales en 2012 a 164.45 Millones de Quintales en 2018, para un incremento de 42.7% (sin considerar la producción bajo ambiente protegido). Esto representa un incremento promedio en la disponibilidad de alimentos de 500 millones de libras adicionales por año.

Producción Agrícola Nacional 2012 - 2018 (En quintales)



Fuente: Ministerio de Agricultura

<sup>2</sup> FUENTE: Banco Central de la República Dominicana.

<sup>3</sup> Cifras Preliminares.

### Subsector pecuario

La producción de los principales rubros pecuarios pasó de 25.5 Millones de Quintales en 2012 a 35.22 Millones de Quintales en 2018, para un incremento de 38%.

Producción Pecuaria Nacional 2012 – 2018



### Marco de Políticas Públicas Agropecuarias

Para el desarrollo del Sector Agropecuario, el gobierno del Presidente Constitucional, Lic. Danilo Medina, ha diseñado un marco de políticas públicas orientadas a impulsar las capacidades competitivas del sector. Estas políticas son:

#### 1. Capitalización del Campo: Democratización del crédito y financiamiento productivo

Las estadísticas publicadas por el Banco Central sobre el financiamiento dirigido al Sector Agropecuario, reflejan un significativo crecimiento en la disponibilidad de financiamiento dirigido a la producción.

En el 2012, la cartera nacional de créditos agropecuarios, compuestas por fondos de todas las sociedades de depósitos públicas y privadas, ascendía a RD\$ 25,609.7 millones de pesos, empujando a los productores agropecuarios a suplir la demanda insatisfecha de financiamiento con créditos del mercado informal por un aproximado de RD\$ 15,000 millones de pesos adicionales.

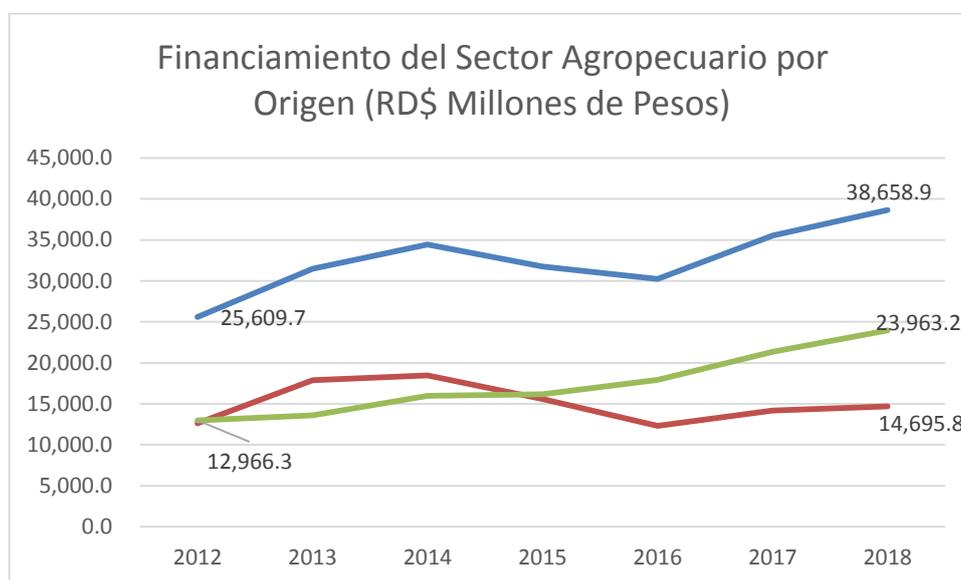
Para el 2018, la cartera nacional de créditos agropecuarios asciende a RD\$ 38,658.9 millones de pesos, lo que representa un incremento de 51%, con respecto al 2012. La creciente disponibilidad de recursos financieros formales para la producción ha reducido significativamente la necesidad de

financiamiento informal con lo cual se logran mejores condiciones y menor costo del financiamiento en beneficio de los productores.

#### Financiamiento del Sector Agropecuario por Origen (RD\$ Millones de Pesos)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Total</b>	25,609.7	31,490.9	34,436.5	31,752.7	30,242.9	35,539.2	38,658.9
<b>Bancos Múltiples</b>	12,643.4	17,875.6	18,457.8	15,598.0	12,307.7	14,198.0	14,695.8
<b>Instituciones Públicas y Cooperativas</b>	12,966.3	13,615.3	15,978.7	16,154.7	17,935.2	21,341.3	23,963.2

Fuente: Elaborado con el reporte "Serie de Préstamos por Destino Armonizado 1996 - 2012" del Banco Central



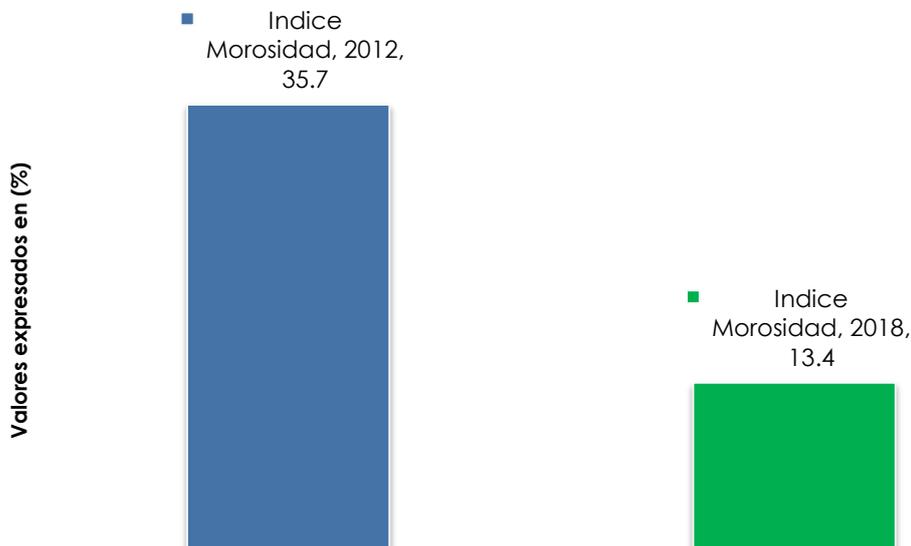
### Banco Agrícola

La actividad crediticia ejecutada por el Banco Agrícola en los estos seis años, ha contribuido con el fortalecimiento de los pequeños y medianos productores agropecuarios, la cual se ha realizado partiendo de estrategias con enfoque de sostenibilidad financiera para la expansión del financiamiento. Las acciones realizadas en el desempeño de estos años, cuyos resultados se presentan más adelante, se implementaron en el marco de la política sectorial del Presidente de la República Lic. Danilo Medina Sánchez, dirigida a la reactivación de la agropecuaria, disminución de la pobreza rural y a la seguridad alimentaria.

La cartera de préstamos total del Banco al mes de agosto del 2012, registraba un saldo de RD\$6,870.8 millones, con un nivel de morosidad de 35.6%. A la vez, ese saldo tenía una participación de tan sólo el 25% en la cartera agropecuaria nacional.

Al 2018, la cartera total del banco asciende a RD\$28,061.9 millones, para una variación absoluta de RD\$21,292.1 millones, creciendo en 308.4% en término relativo, reflejando que este activo en el periodo se ha cuadruplicado; mientras que el índice de morosidad de nuestra cartera total es de 13.4% disminuyendo un 22 punto porcentual con relación al encontrado al inicio de la Gestión.

**Gráfico – Comparativo Índice de Morosidad de Cartera Fondo Propio, periodo: agosto 2012 – 16 agosto 2018.**



En tanto, que en la actualidad la participación de la cartera de esta entidad respecto a la agropecuaria nacional está por encima del 50%, reflejando un impacto sin precedente en beneficio del Sector Agropecuario del país.

## COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA AL FINAL DE CADA AÑO EN LA GESTION GUBERNAMENTAL



Fuente: Banco Agrícola. Proyecciones para 2019

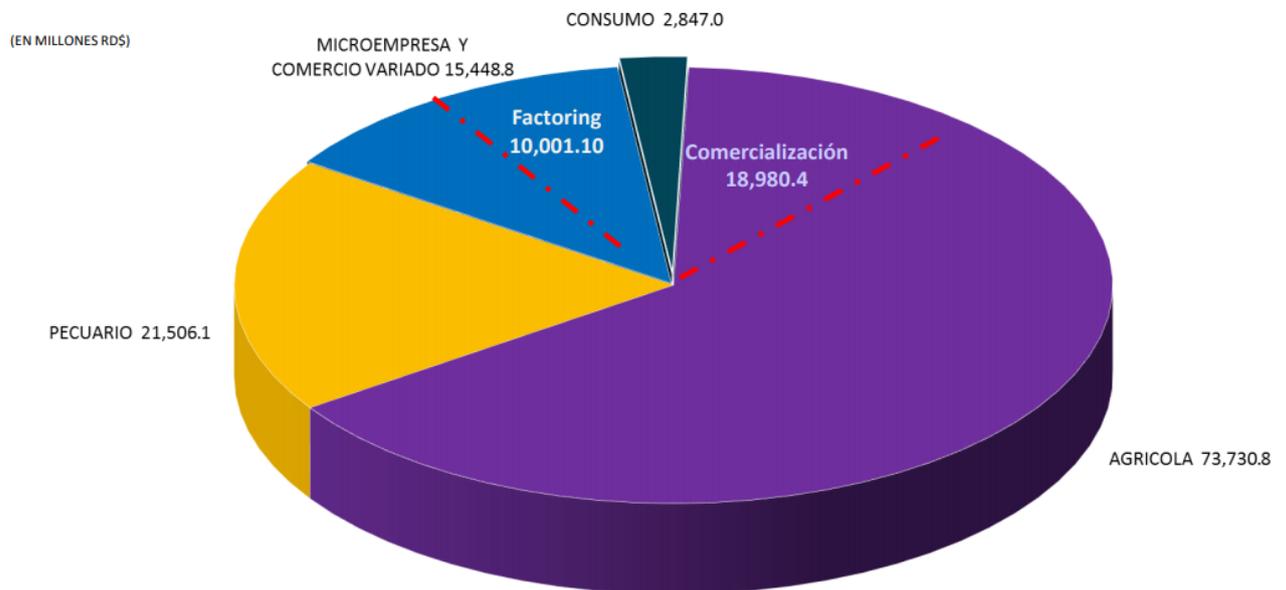
Los préstamos otorgados en los indicados seis años, desde el 2012 al 2018, ascienden a 178,847 con un monto de RD\$113,532.4 millones y un área financiada de 9.1 millones de tareas. Mientras que el retorno por concepto de los cobros de la cartera colocada al cierre de los indicados seis años asciende a RD\$ 84,249.9 millones.

Cabe destacar que el monto financiado en estos seis años registra un promedio por año de RD\$16,967.4 millones y un promedio mensual de RD\$1,414.0 millones.

El financiamiento realizado en el indicado periodo, fue destinado en los diferentes subsectores y/o renglones que conforman la agropecuaria, además a las actividades que dinamizan la economía rural del país. En ese contexto, al subsector agrícola se le formalizaron préstamos por RD\$73,730.8 millones, representando el 64.9% del total. Asimismo, a los renglones de la pecuaria o ganadería se les financiaron RD\$21,506.1 millones, verificando una participación de 18.9%, con relación al total general otorgado en los seis años.

En tanto que a la microempresa rural y renglones menores que dinamizan la economía rural se les formalizaron recursos por RD\$15,448.7 millones, mientras que a los préstamos de consumo se le otorgaron RD\$2,847.1 millones, para una participación conjunta de estos dos renglones de 16.2% respecto al total general.

## Gráfico – Préstamos Financiados según renglones de inversión 2012 – 2018



### Notas:

- 1.- La participación de los Préstamos Factoring dentro del renglón de Microempresa y Comercio Variado es de 58.84%.
- 2.- La participación de los Préstamos a la Comercialización Agrícola es de 24.64%, respecto al sub-sector.

Estos recursos financiados en el indicado periodo, han tenido gran incidencia y repercusión a nivel nacional, a través de las más de 60 oficinas de esta entidad, diseminada en todos los rincones del país.

Regional 01 conformada por las sucursales de:

- Santo Domingo, Monte Plata y las ubicadas en provincias del Este del país, acorde a la estructura de la institución, se le formalizaron préstamos por RD\$24,424.5 millones, representando el 21.5% del total.

Regional 02 conformada por las sucursales del sur profundo como son:

- San Juan de la Maguana, Barahona, Neyba y Comendador tuvieron una participación en el monto financiado de RD\$19,013.1 millones, representando el 16.7% del total.

Regional 03 conformada por las sucursales del nordeste del país, como son:

- San Francisco de Macorís, Nagua, Cotuí, Samaná, entre otras, se le formalizaron préstamos por el monto de RD\$25,279.7 millones, registrando una participación en termino relativo de 22.2%, del monto global.

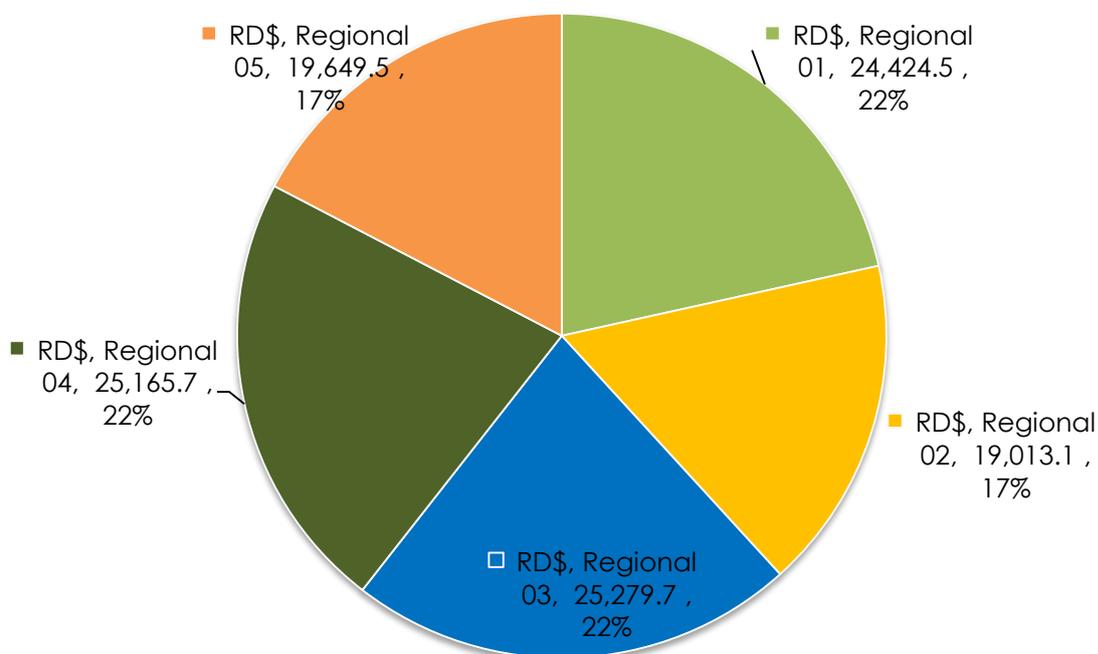
Regional 04 integrada por las sucursales del Cibao central, entre las cuales se encuentran:

- Santiago, Moca, Bonao, Salcedo, entre otras, se le financiaron recursos por RD\$25,165.7 millones, participando en un 22.1% respecto al total.

Regional 05 representada por las sucursales ubicadas mayormente en el noroeste del país, entre las cuales están:

- Valverde Mao, Monte Cristi, Dajabón etc. tuvo una participación de RD\$19,649.5 millones, con una participación de 17.3%, respecto al total.

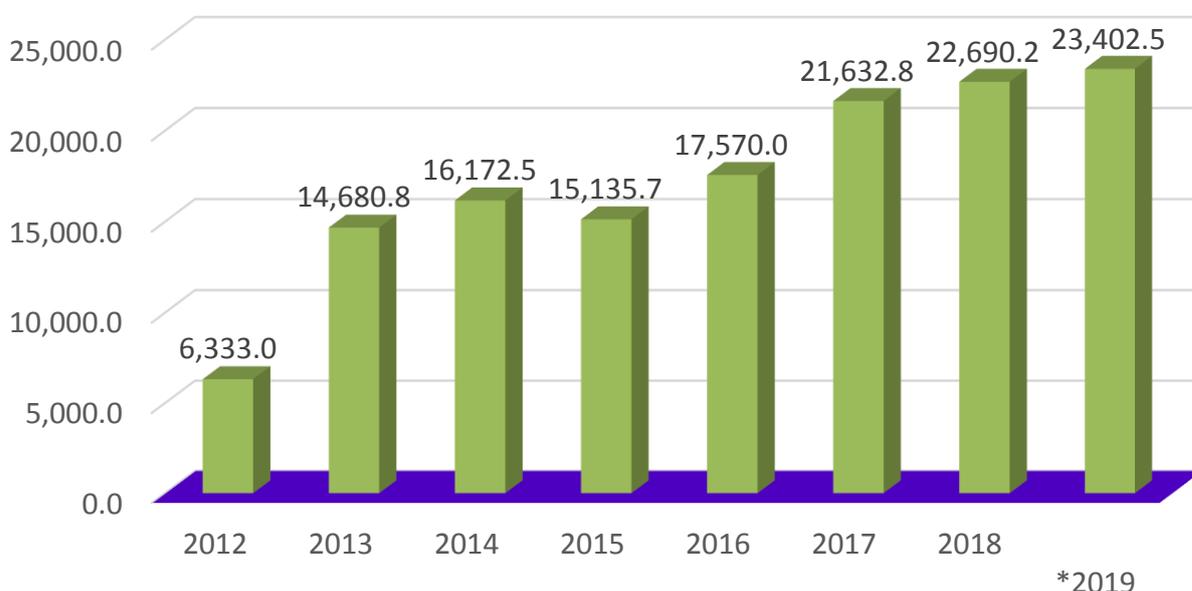
### Gráfico – Préstamos Otorgados según Regionales 2012 – 2018.



Como se puede colegir, el financiamiento realizado por el Banco en estos años de la presente Gestión Gubernamental, registra un impacto sin precedente en la historia Institucional en cuanto apoyo financiero al sector agropecuario y al campo dominicano, lo que ha contribuido al dinamismo del sector y sobre todo a mejorar las condiciones de vida del productor agropecuario y por ende, al combate de la pobreza a nivel nacional.

Asimismo, cabe destacar que este apoyo financiero del banco ha contribuido significativamente al abastecimiento de productos en el mercado local y al impulso de la exportación. Así también, tal como lo registra el Banco Central en diferentes informes trimestrales de la economía, el financiamiento de esta entidad ha sido un factor preponderante para el crecimiento de la Agropecuaria en los últimos años.

## MONTO FINANCIADO POR AÑO EN LA GESTION GUBERNAMENTAL PERIODO 2012-2018



Fuente: Banco Agrícola

Finalmente, relacionando el monto financiado por Banco en estos seis años, con el otorgado en la historia de la institución desde su fundación en el año 1945, éste verifica una participación de 56%, lo que vislumbra la magnitud y dimensión de la gestión realizada a la fecha, reflejando el apoyo sin precedente del presente Gobierno al sector agropecuario y por ende, al campo dominicano.

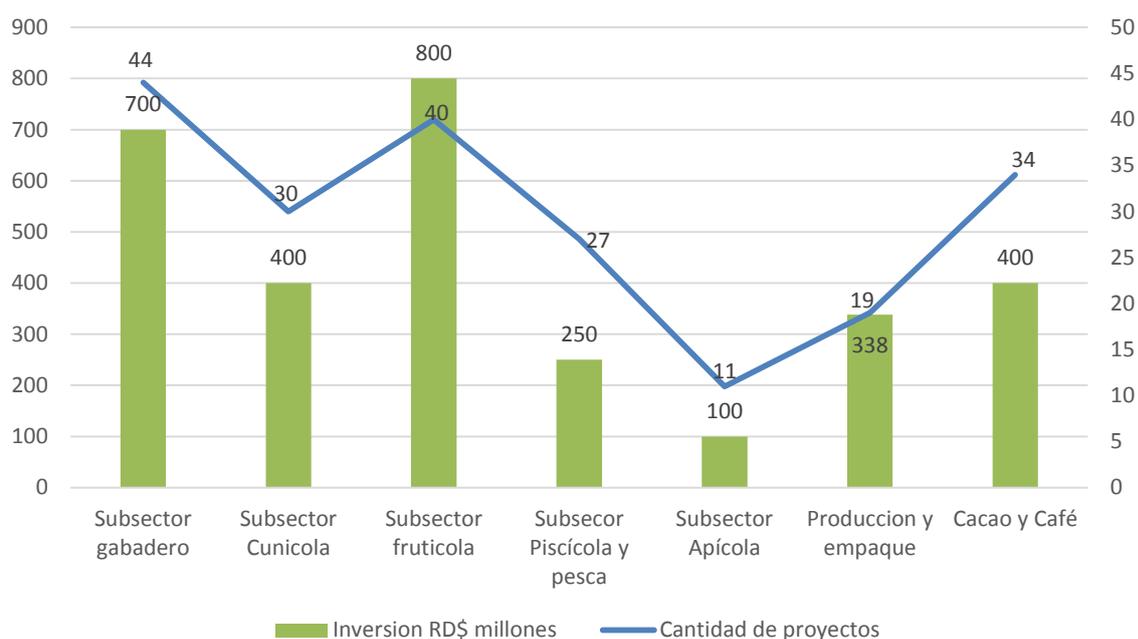
### Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario, (FEDA)

A partir de agosto del año 2012, el FEDA inició el proceso de la democratización del crédito y fortalecimiento de las capacidades institucionales y operativas, con el fin de canalizar créditos solidarios blandos para organizaciones rurales del ámbito agropecuario, dando oportunidades de inclusión al proceso productivo a sectores económicamente vulnerables a través de la participación en cooperativas y asociaciones con iniciativas de emprendurismo, fortaleciendo iniciativas existentes, así como también, abriendo nuevas alternativas de creación de riquezas, y por vía de consecuencia, mayor bienestar en sus comunidades.

Dentro de este contexto, el presidente de la República, Lic. Danilo Medina, asignó a través del FEDA recursos extraordinarios desde su llegada en el año 2012, que a partir del año 2013 ascendieron a RD\$1,000.00 millones anuales otorgados del presupuesto de la Presidencia.

A través del programa de Visitas Sorpresa del Ministerio de la Presidencia se han ejecutado unos 372 proyectos productivos para igual número de asociaciones y cooperativas con una membrecía de beneficiarios directos de 49,150 productores y productoras generando cerca de 20,000 empleos directos y más de 80,000 empleos temporeros e indirectos. Asimismo, se destaca el impacto en muchos rubros y regiones donde se han desarrollado estos proyectos, como son los subsectores:

- Ganaderos, Cunícola, Frutícola, Piscícola y pesca, Apícola, tradicionales: cacao y café y producción y empaque.



- **Subsector ganadero:** 44 proyectos con una inversión superior a los RD\$700 Millones de pesos. La adquisición de 7,000 vacas de ordeño. Se han beneficiado a más de 4,500 productores que hoy día han duplicado su producción de leche diaria de 59,000 litros a 118,000 litros. Además, cabe destacar que estos proyectos están sirviendo a la alimentación escolar con 573 mil raciones diarias de leche que han sido determinantes para la estabilización de la comercialización de la leche.
- **Subsector cunícola:** 30 proyectos con una inversión de RD\$400 Millones de pesos, superando los tres mil beneficiarios fundamentalmente mujeres. Estas han pasado de producir 17 mil libras en todo el año 2016 a una media de producción de carne que en el año 2017 llegó a las 106 mil libras, y que hoy supera las 20 mil libras mensuales, en crecimiento.
- **Subsector frutícola:** 40 proyectos (3 proyectos de piña, 7 de aguacate, 19 de chinola, 4 proyectos de mangos, 3 de pitahaya, 2 de fresas, 1 de cereza) con una inversión que supera los RD\$800 Millones de pesos y

alcanza los 2,300 beneficiarios. Hoy día podemos dar cuenta que el año 2018 esos proyectos duplicaron la producción nacional de piña pasando de 97 millones de frutas en el 2012; a más de 200 millones de unidades en 2018. La producción de chinola pasó los 7 millones de unidades y superó 14 millones de aguacate, en el 2018.

- **Subsector piscícola y pesca de mar abierto:** 27 proyectos con más de RD\$250 millones de pesos invertidos, beneficiando a unos 1,000 pescadores de presas y de mar, y otros de cultivo de peces en estanques. Es así como, en el año 2018, el país produjo más de 105,000 libras de tilapias. Las proyecciones para 2019 estiman que la producción de unas 224,000 libras de tilapias y más de 270,000 libras de pescado de mar.
- **Subsector apícola:** 11 proyectos y una inversión de RD\$100 Millones de pesos y más de 1,200 beneficiarios. Luego de haber superado una producción de 36,000 galones de miel, en 2016, a más de 48,000 galones en 2017 y para el 2018, 58,000 galones.
- **Producción y empaque de vegetales:** En este renglón cuenta con 19 proyectos con una inversión de RD\$338 Millones de pesos, beneficiando directamente a 613 productores. Dentro de los mismos, se cuentan unas 13 empacadoras cuya operación alcanzó 3.6 Millones de libras de diversos vegetales.
- **Cacao y café:** En estos rubros se han beneficiados a 15,000 productores con una inversión de RD\$400 millones de pesos, en unos 34 proyectos. En estos se cuentan 15 proyectos en cultivo de cacao, 13 en café y 6 chocolateras, caracterizados por la habilitación de centros de acopios y habilitación de plantas de beneficiado, transformación y agregación de valor al producto tanto de cacao como de café.

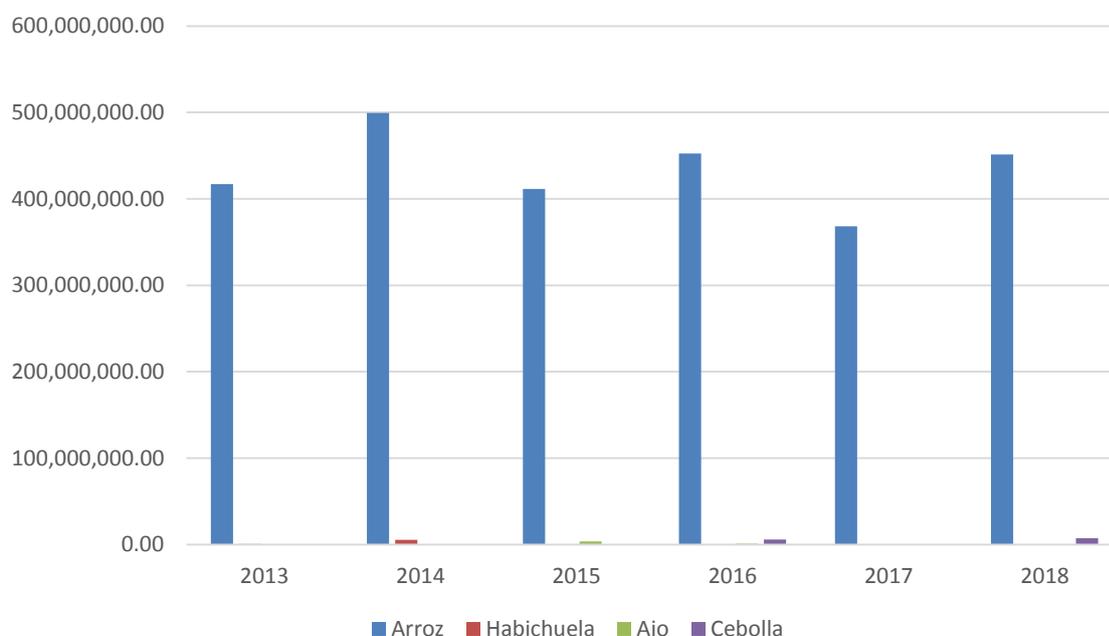
### **Unidad Ejecutora de Pignoraciones, (UEPI)**

La Unidad Ejecutora de Pignoraciones (UEPI), a través del Programa Nacional de Pignoraciones, contribuye a mantener la seguridad alimentaria y la estabilidad de rubros alimenticios de alto consumo en el país. En este sentido, el mayor aporte del programa está dirigido a la producción de arroz, el cual representó en el periodo 2013-2018, en promedio, el 99.25% de los pagos realizados por esa entidad.

En los años 2013 y 2014, además de la cosecha de arroz fue pignorada la producción de habichuelas; y en los años 2015 y 2016, se destinaron montos para la pignoración de la producción de ajo y cebolla. A través del programa de pignoración, los productores agrícolas han accedido a recursos económicos que ascienden a más de RD\$ 6,500 millones de pesos anuales entre 2013 y 2018, permitiendo capitalizar su ejercicio e imprimir de estabilidad el proceso de comercialización.

En el 2018, la UEPI realizó pagos de intereses por concepto de productos pignorados por un monto total de RD\$ 458.7 millones. De este monto, el 54% fue financiado por el Banco de Reservas, el 29% por el Banco Popular, el 15% por el Banco Agrícola y el restante 2% por otras entidades financieras.

Gráfico: comportamiento de los montos pignorados por rubro



**Tabla - comportamiento de los montos de pignoración pagados por la UEPI, durante el periodo 2013 – 2018 (Valores expresados en RD\$)**

Productos	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Arroz</b>	416,947,878.41	499,310,267.08	411,393,959.75	452,464,934.07	368,124,416.77	451,488,867.27
<b>Habichuela</b>	522,819.42	5,509,096.69	-	-	-	-
<b>Ajo</b>	-	-	3,731,846.33	1,239,389.39	-	-
<b>Cebolla</b>	-	-	217,343.91	6,000,000.00	-	7,302,008.50
<b>Monto Total</b>	<b>417,470,697.83</b>	<b>504,819,363.77</b>	<b>415,343,149.99</b>	<b>459,704,323.46</b>	<b>368,124,416.77</b>	<b>458,790,875.77</b>

## 2. Titulación

- Programa Nacional de Titulación de Terrenos

### Instituto Agrario Dominicano, (IAD)

El IAD ha promovido un total de 141 proyectos productivos a través del Programa de Visitas Sorpresa del Ministerio de la Presidencia, cubriendo un total de 2,628,375 tareas a nivel nacional para el fortalecimiento de la producción de alimentos, incremento de la productividad y competitividad, beneficiando directamente un total de 68,131 pequeños y medianos

productores, generando un total de 9,497 empleos rurales directos, con una inversión acumulada ascendente a RD\$2,250.04 Millones de pesos.

El programa de fomento y promoción de cooperativas y asociaciones agropecuarias, logró estructurar e incorporar un total de 262 cooperativas y asociaciones, beneficiando a 22,393 productores.

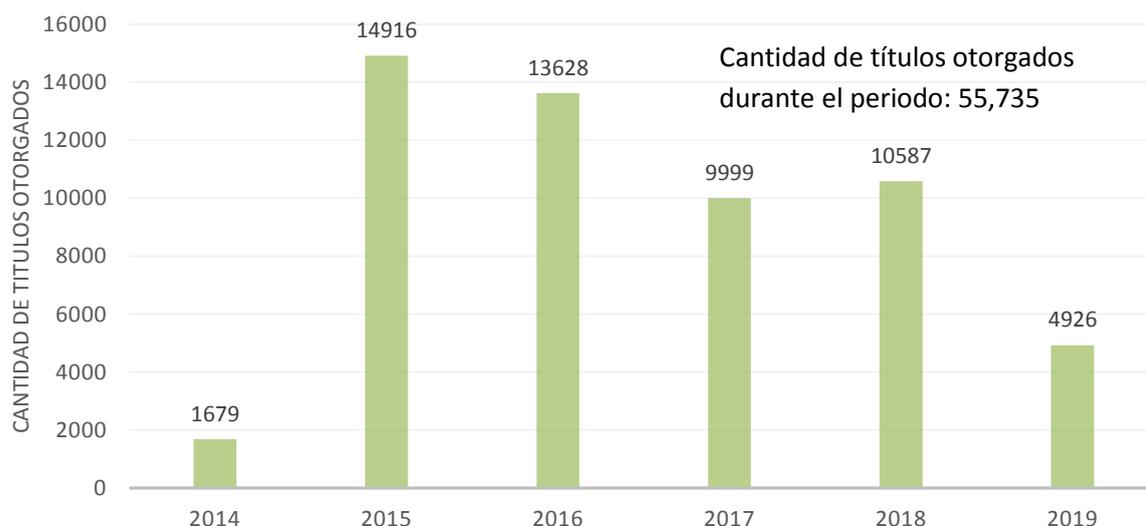
Adicionalmente se han entregado un total de 15 asentamientos campesinos equivalente a 120,706 tareas, incorporadas a la siembra de rubros importantes en la canasta básica alimenticia para la producción de alimentos del pueblo dominicano.

#### ▪ **Comisión Permanente de Titulación de Terrenos**

Establecimiento de la Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado Dominicano, lo cual ha significado un dinamismo extraordinario para lograr mayor seguridad jurídica de la tenencia de las tierras en el campo dominicano.

Hasta el año 2012, el IAD había entregado unos 14,709 títulos definitivos en 50 años y a partir del año 2012 hasta la fecha el programa de titulación de terrenos ha logrado otorgar un total de 34,505 títulos definitivos de parcelas, equivalente a 289,795 tareas incorporadas al ecosistema productivo del sector para la producción de alimentos, beneficiando a igual cantidad de productores, el programa de nacional de titulación ha realizado una inversión total de RD\$535,712,421.00, equivalente a un ahorro a los beneficiarios ascendente a RD\$3,393,120.00, durante el periodo de referencia.

#### **Cantidad de títulos otorgados durante el periodo**



### **3. Investigación, innovación, transferencia de tecnología y capacitación para la competencia.**

- **Financiamiento a la investigación**

Del 2012 al 2018 se le dio término a 28 proyectos de generación o validación que se habían iniciado en años anteriores. La inversión realizada en este concepto para los 5 años fue de RD\$21,655,402.01.

Además, en el 2012, se realizó una convocatoria en la que se financiaron 11 proyectos de transferencia de tecnologías en: Café, Yuca, Habichuela y Arroz, para ejecutarlo en los años 2013, 2014 y 2015 con una inversión de RD\$26,167,910.79. A partir del 2015, se continua la transferencia de tecnologías en Cacao, Café, Arroz, Habichuela, Ovino-caprino, Cítricos y Bananos.

- **Centro de Investigación, Bio-Arroz**

El Centro de Investigación, BIOARROZ, ha generado una producción de material genético vegetal de alta calidad, logrando mejorar 2 variedades locales de arroz: Ámbar y Juma 67; próximamente será liberada una nueva variedad de arroz Juma 68-18, el cual ya se encuentra registrada para su lanzamiento.

Se ha producido y distribuido semillas de alta calidad a nivel nacional; los productores usaron 55,000 quintales de semillas certificadas y con mayor vigor genético que en el 2018, a través del programa de incentivos al uso de semillas certificadas.

Se distribuyó un total de 644,198 carnadas para el control de ratas en el cultivo, beneficiando a 2,732 productores y cubriendo un área de 322,099 tareas.

Establecimiento de 46 parcelas demostrativas a nivel nacional, para evaluar el efecto del uso de semillas de alta calidad genética, impulsando el rendimiento y reduciendo el costo de producción del cultivo.

- **Laboratorio de Micropropagación de Plantas In Vitro (Bio-Vega)**

En lo relativo a la Micro propagación de Plantas In Vitro, el Laboratorio BIOVEGA, ha logrado producir un total de 1,272,292 vitro plantas de diferentes rubros, así como la readecuación de la Infraestructura del Laboratorio para adaptarlo a las condiciones del país.

- **Laboratorio de Biotecnología de Reproducción Animal (Vitrogan-RD)**

Puesta en operación el Laboratorio de Biotecnología Reproductiva Animal (VITROGAN-RD), conformado por un equipo técnico dominicano capacitado en Brasil y en el país sobre las técnicas de transferencia de embriones.

Se han congelado un total de 1,602 pajillas de semen de toros de diferentes razas para ser utilizada en el proceso de inseminación artificial a nivel nacional.

Se han producido 1,806 embriones de alta calidad genética y se han realizado 91 transferencias de los mismos. Es oportuno indicar, que por primera vez la transferencia de embriones es realizada por técnicos dominicanos.

### **Otras innovaciones y tecnologías puestas a disposición de los pequeños y medianos productores.**

Adicionalmente, se han incorporado a la producción nuevos híbridos de maíz de alto rendimiento que ocupan 47,540 tareas sembradas, beneficiando a 814 productores.

- **Investigaciones Agropecuarias y Forestales**

### **Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, (IDIAF)**

El IDIAF tiene como mandato generar nuevos conocimientos y tecnologías que contribuyan a elevar el nivel tecnológico de los productores agropecuarios, con la finalidad de incrementar los actuales niveles de producción y productividad de los rubros agropecuarios más importantes para el desarrollo económico y social del país.

Durante este período 2013-2018, el IDIAF ejecutó 113 proyectos de experimentación, validación de tecnologías producción de semillas y de propagación vegetativa por un monto total de RD\$201,540,356.63 Millones provenientes de recursos propios y financiamientos gestionados en diferentes instituciones tanto nacionales como internacionales.

### **Productos tecnológicos destacados.**

#### **a) Desarrollo y validación de tecnologías para mejorar la productividad y el ingreso en cultivos asociados a la seguridad alimentaria:**

-Desarrollo de 4 variedades de habichuela con alto nivel de tolerancia al mosaico dorado, tolerancia sequía y elevado nivel nutricional (con alto contenido zinc y hierro).

-Desarrollo de 3 variedades de gandul con alta calidad de grano, baja altura y alta productividad.

-Introducción y validación de 20 nuevas variedades de yuca para procesamiento en fresco y uso agroindustrial y diseñado plan de fertilización.

-Tecnologías validadas y transferidas a productores de habichuela en la Provincia Independencia para incremento del ingreso y fortalecimiento de la seguridad alimentaria, como variedades, sistemas de producción, manejo del cultivo (nutrientes, agua y plagas) y manejo post cosecha.

-Selección y caracterización de plantas élites de variedades locales de plátano y banano.

**b) Desarrollo y validación de tecnología para elevar la productividad, calidad e inocuidad en rubros de exportación:**

-Introducción y evaluación de 18 nuevas variedades de mango para nichos de mercados de exportación.

-Establecimiento de banco germoplasma y sistema de producción de material certificado de propagación en cítricos (yemas y plantas)

-Validación de germoplasma de nuevas variedades de hortalizas de origen coreano.

-Validadas nuevas variedades de lechosa y definida metodología para la reproducción *in vitro*.

-17 líneas de café caracterizadas y evaluadas por tolerancia a La Roya y calidad de taza y estabilidad a través de diversos ambientes.

-Información disponible sobre comportamiento de variedades de ají tolerantes a enfermedades en sistema de ambiente protegido.

-Determinados los índices de calidad de los suelos para banano orgánico y convencional.

-Caracterización molecular y organoléptica de clones de cacao introducido y material genético nativos.

**c) Mejoramiento de sistemas de producción para bovinos (leche y carne), acuicultura, apicultura y caprinos:**

-Validados y transferidos módulos de producción para ganadería de doble propósito en la región Este.

-Establecimiento de unidades de laboratorio para la producción de semen de caprinos y bovinos y para la producción *in vitro* de embriones.

-Evaluación de nuevas razas tropicalizadas de bovino en ganadería de doble propósito.

-Validados sistemas de producción, manejo y uso de forrajes convencionales y no convencionales para su adaptación a los efectos de cambio climático.

-Desarrollada y validada metodología para la reproducción y producción de alevines de especie del género *Pangasius*.

-Material de alto potencial genético introducido y adaptado para la producción masiva alevines YY de tilapias rojas.

#### **d) Gestión de la calidad e inocuidad de productos para mercados locales y la exportación:**

-Establecimiento de 5 laboratorios de análisis cualitativos en igual número de regiones del país productoras de vegetales y hortalizas

-Establecimiento de laboratorio de análisis cuantitativo de residuos de plaguicidas con capacidad de determinación de 323 diferentes moléculas.

-Implementado en un 60% sistema de gestión de calidad (SGC) en laboratorios CENTA-IDIAF bajo norma ISO/IEC/17025.

#### **e) Producción de semillas básicas y material vegetativo de propagación:**

-Producción de 33,963 varetas de clones mejorados seleccionados de cacao y 136,225 plantas híbridas e injertadas de clones de alta productividad.

-Producción de 25,000 yemas certificadas de cítricos y 6,500 plantas injertadas.

-Producción de 15,000 quintales de semillas certificada de arroz de variedades selectas, en especial Juma 67.

-Producción de 330 quintales de semilla básica de variedades mejoradas de habichuelas.

-Producción de 126 quintales de semilla básica de variedades mejoradas de guandul.

-Producción de 1,842,000 alevines de alta calidad genética de diferentes especies acuícolas.

## **f) Transferencia de tecnologías y servicios:**

-En el periodo de referencia, se realizaron 412 actividades de capacitación y transferencia de tecnologías donde 15,524 técnicos extensionistas y productores líderes fueron capacitados en aspectos relacionados a las cadenas de producción de cultivos y animales.

-Se ofrecieron 12,572 servicios de análisis en los laboratorios agrícolas especializados del IDIAF en suelos, calidad de agua, protección vegetal, azúcares y mieles y residuos de plaguicidas. También, se atendieron 6,240 usuarios de los centros de información y documentación del Instituto en diferentes localidades del país.

-Técnicos del IDIAF participaron en 275 actividades formación, capacitación y entrenamiento en el exterior y a nivel local.

### **▪ Generación, validación y transferencias tecnologías agropecuarias y forestales**

#### **Consejo Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales, (CONIAF).**

El Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF), fue instituido mediante la Ley no. 251-12, en procura de lograr un desarrollo integral del sector agropecuario, por lo que debe estar basado en la sostenibilidad, competitividad, equidad y seguridad alimentaria, mediante la articulación de esfuerzos y coordinación de acciones de todas las instituciones y organizaciones que trabajan en la producción de conocimientos y tecnologías en el sector.

Durante el 2012, en lo que concierne al financiamiento de proyectos de Generación y/o Validación de Tecnologías, la inversión ejecutada en una proporción de 12 proyectos fue de RD\$5,656,712.61. Ese mismo año se iniciaron 9 de 11 proyectos de Transferencia de Tecnologías con una Inversión Total de RD\$5,884,922.17.

Se le dio término al programa de maestrías locales en las áreas de Biotecnologías, Epidemiología Veterinaria (Universidad ISA) y Economía Agrícola (PUCMM) con una inversión de RD\$5,934,465.75.

La formación en programas de maestría en el exterior (82 maestrantes) en adición a entrenamientos, viajes, cursos cortos, seminarios y foros internacionales suman una inversión de RD\$26,437,620.60.

A lo antes citado, se debe sumar el programa de socialización de resultados de investigaciones con un total de RD\$1,363,660.82 y otros proyectos de inversión de apoyo al sector agropecuario como:

- Apoyo al programa de validación de cultivares de lechosas (RD\$1,432,795.66)
- Apoyo al programa de manejo integrado de HUANG- LONG BING (HLB) en cítricos (RD\$1,305,753.75)
- Apoyo al plan de reingeniería y modernización sobre inocuidad, a la planta de Lácteos de la UASD (RD\$316,500.00)
- Apoyo al CIMPA, para estudio de evaluación y caracterización genética de la población de ganado lechero criollo, por medio de marcadores moleculares (RD\$3,134,403.00)
- Contribución al IDIAF, para la instalación del centro especializado en Biotecnología Reproductiva para Rumiantes (RD\$3,493,750.86), con una inversión total de RD\$9,683,203.27. La inversión total para el 2012 ascendió a RD\$54,960,589.20

A partir del 2013, se desarrollaron otras actividades en los 39 proyectos que se estaban ejecutando (28 de generación/validación y 11 en transferencia de tecnología). La inversión total en los proyectos de generación y/o validación ascendió a RD\$12,740,426.67 y en los de transferencia se desembolsó el monto de RD\$7,647,763.82.

Se realizaron dos documentos de políticas públicas; uno sobre líneas prioritarias de investigación y el segundo sobre el plan estratégico institucional. Además, se continuó ejecutando el programa de 'Relevo Generacional', en el cual se invirtieron RD\$6,834,705.64.

En el programa de capacitación a técnicos y productores líderes se capacitaron 600 técnicos y productores en técnicas de manejo de cultivos y se publicó, un documento de resultados para socialización. La inversión total durante 2013 fue de RD\$27,222,896.10.

Adicionalmente, en el 2013, se inicia un programa de relevo generacional de profesores e investigadores de instituciones del Sistema de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (SINI AF). Al 2018, se habían financiado 82 maestrantes y doctorantes con una inversión total de RD\$47,751,863.91.

En el 2014, en los proyectos de generación y/o validación se invirtieron RD\$13,451,952.84 y en los proyectos de transferencia de tecnología se

desembolsaron RD\$9,984,729.39. En el programa de relevo generacional se invirtió la suma de RD\$12,203,190.35.

En cuanto a la formación de técnicos y productores líderes:

1. Un total de 626 técnicos y productores participaron en las socializaciones, donde conocieron los resultados de proyectos promisorios financiados por la institución de temas importantes para el sector.
2. Realización de 102 cursos, talleres y charlas que benefician aproximadamente a 3,296 productores líderes y técnicos.
3. Realización de cinco publicaciones escritas:
  - 3.1. Guía técnica para productores sobre cultivo de la fruta dragón o pitahaya
  - 3.2. Publicación sobre experiencia en renovación de cafetales
  - 3.3. Guía de controles internos para organizaciones de productores
  - 3.4. Guía técnica para la producción de yuca
  - 3.5. Publicación de resultados del proyecto “Incremento de la Competitividad de la Caficultura en los Municipios de Bohechío y El Cercado de la Provincia de San Juan.
4. Para la identificación de prioridades de investigación, se realizaron diez (10) talleres con la participación de actores relevantes: productores, comunitarios, investigadores, extensionistas, ambientalistas, técnicos e informantes claves de las cadenas agroalimentarias y de las cuencas hidrográficas de las diferentes regiones de la geografía nacional.

El CONIAF, continuó el financiamiento del proyecto “Instalación de Centro Especializado en Biotecnología Reproductiva para Rumiantes (CEBIRE)”, con un aporte de RD\$1,200,000.00. Con este financiamiento el CONIAF está apoyando desde su inicio (año 2012) la instalación de este centro con una inversión de RD\$4,693,750.00. La inversión total para el 2014 fue de RD\$36,839,872.60.

Para el 2015, en materia de generación y/o validaciones el CONIAF invirtió RD\$1,372,496.88, en transferencia de tecnologías RD\$320,730.80, en el programa de “Relevo Generacional”, RD\$3,565,408.83 y con el programa de capacitación productores líderes se formaron 485 técnicos y 966 productores líderes, en técnicas de manejo de cultivos y /o producción animal. Se

realizaron también, seis (6) publicaciones, un documento de resultados para socialización de investigación con una inversión total de RD\$5,258,636.51.

Para el 2016, en apoyo a la generación y/o validaciones de tecnologías se realizaron desembolsos por RD\$917,411.61, en los proyectos de transferencia se invirtió RD\$192,439.50 y el programa de 'Relevo Generacional y definición de políticas públicas un monto de RD\$6,386,956.48. En el programa de capacitación 986 técnicos y productores líderes, fueron capacitados en técnicas de manejo de cultivos y /o producción animal. La inversión general para el 2016 ascendió a RD\$7,496,807.59.

En el 2017, la inversión en los proyectos de generación y/o validación ejecutados fue de RD\$256,828.07, en los de transferencia de tecnología de RD\$2,559,284.77.

Durante este período se invirtieron RD\$2,158,115.44 en maestrías y doctorados, como parte del programa de 'Relevo Generacional' y en definición de políticas públicas, en el programa de capacitación a técnicos y productores líderes, se realizaron 56 cursos incluyendo 3 diplomados, 3 charlas, 1 día de campo que beneficiaron un total de 2005 personas, de las cuales 1,259 fueron productores líderes y 746 técnicos. El total de inversión para el 2017 fue de RD\$4,974,228.28.

En el 2018, se realizaron 55 actividades de transferencia de tecnología, capacitación, socialización, charlas y conferencias, además de visitas de acompañamiento técnico y a productores líderes y técnicos dentro de los proyectos de las visitas sorpresas del Presidente (proyectos de producción cunícola y de ovino-caprinos), los cuales reciben financiamiento del Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA) y son apoyados técnicamente por el CONIAF mediante convenio suscrito entre ambas instituciones para tales fines.

Estas actividades, que ocuparon un total de 1,030 horas, beneficiaron en conjunto a 2,084 personas, de las cuales 706 fueron técnicos y 1,378 productores líderes.

También se realizaron 29 actividades de transferencia de tecnología. Con un total de 732 horas de transferencia, se benefició en total a 1,064 personas, de las cuales 489 fueron técnicos y 575 productores líderes

En los últimos 5 años, el CONIAF ha invertido principalmente en financiamiento a proyectos de generación y/o validación, transferencia de tecnología, programa de relevo generacional, programa de capacitación a técnicos y productores líderes y definición de políticas públicas, un monto ascendente a RD\$136,753,030.28.

#### 4. Sanidad e Inocuidad Agropecuaria.

- **Inocuidad agroalimentaria**

El Ministerio de Agricultura realiza inspecciones y fiscalizaciones a nivel nacional para garantizar la inocuidad agroalimentaria de los alimentos tanto en la producción primaria como en el manejo integrado de plagas y manejo de post cosecha, en ese sentido se han realizado las siguientes intervenciones:

**Tabla – Actividades realizadas para el fortalecimiento de la inocuidad agroalimentaria a nivel nacional.**

Actividades	Ejecuciones
Muestras tomadas	3,740
Productores capacitados	5,076
Inspecciones y re-inspecciones	603
Registro de Unidades Productivas	2,659
Unidades Productivas Certificadas	117
Registro de Plaguicidas Certificados	570
Técnicos del DIA <sup>4</sup> * capacitados	27

- **Sanidad vegetal**

##### **g) Programa de Control Cuarentenario**

El 18 de marzo 2015, se notificó la presencia en el país de la Mosca del Mediterráneo, específicamente en Punta Cana. Esta mosca es considerada una de las plagas más devastadoras en la producción de frutas y vegetales, y está presente en más de 120 países.

De ese total de países afectados solo 14 han logrado erradicar la Mosca del Mediterráneo, estando entre ellos la República Dominicana, lo cual representa la reapertura de los mercados de exportación y proveer confianza a nuestros socios comerciales.

En ese sentido, mediante Resolución No. Res-MA-2017-11. **Art. 1:** Se declara erradicado el brote de la Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis*

---

<sup>4</sup> Departamento de Inocuidad Alimentaria.

*capitata* Wiedemann), **Art. 2:** Se declara la República Dominicana como país libre de la Mosca de la Fruta del Mediterráneo (*Ceratitis capitata* Wiedemann).

La implementación del programa MOSCAMED-RD favoreció el flujo de informaciones a los socios comerciales el cual ha sido el soporte de las exportaciones del país durante en el año 2017.

Durante el 2018 se implementó la fusión de los programas MOSCAMED-RD y Control Cuarentenario de la Mosca de la Fruta, creando el programa MOSCAFRUT, debido a la incidencia de estas es los rubros con vocación exportadora.

#### **h) Capacitación y asistencia técnica**

Capacitación del Programa Medidas de Acompañamiento al Sector Bananero (BAM), para el Control y Mitigación de la Sigatoka Negra (*Mycosphaerella fijiensis*) en coordinación con el OIRSA.

#### **i) Infraestructuras productivas**

Puesta en operación del Programa de Manejo de Basura Internacional en 11 puestos cuarentenarios.

#### **j) Sistema Nacional de Información Cuarentenaria (e-SIC)**

Este sistema se aprobó y se puso en ejecución a los fines de disminuir el riesgo de introducción de plagas y enfermedades, tanto vegetal como animal.

#### **k) Notificaciones por plagas y plaguicidas**

Reducción importante en las notificaciones internacionales por intercepción de plagas y residuos de plaguicidas en productos agropecuarios dominicanos de exportación.

Durante el periodo, se observa un incremento de las notificaciones de plagas tanto de los Estados Unidos como de la Unión Europea, explicado por el incremento de la presencia de insectos de tipo Thrips, como consecuencia de la sequía prolongada que afecta el país y que es beneficiosa para la propagación de los Thrips, otra condición dada para el este incremento observado es el manejo post cosecha inadecuado en las empacadoras y en gran medida del manejo integrado de plagas en fincas agrícolas.

Por otro lado, la Mosca *Anastrepha Oblicua*, afecto seriamente el cultivo del mango por efectos del volumen del cultivo y del tiempo de maduración del mismo puesto en embarque, estas dos condicionantes son propicias para el aumento de larvas de la mosca caribeña (*Anastrepha Oblicua*), no obstante,

el Ministerio de Agricultura articula la implementación de un plan de acción inmediata para contrarrestar las prevalencias de estas plagas para evitar que lleguen a mercados internacionales.

Respecto a las notificaciones por residuos de plaguicidas, el incremento observado es debido a los Límites Máximos de Residuos (LMR) permitidos, se han incrementado por el manejo inadecuado de los productores en la producción primaria, violentando la dosificación de los agroquímicos aplicados a los cultivos con vocación exportadora.

En este sentido la Institución está utilizando los correctivos de lugar, convocando a las empresas que han recibido notificaciones por exceder el LMR para orientarlas sobre la amenaza que representa para las exportaciones, y como consecuencia estas empresas serán penalizadas con el certificado de exportación por un plazo de 21 días y las debidas fiscalizaciones de los expendios.

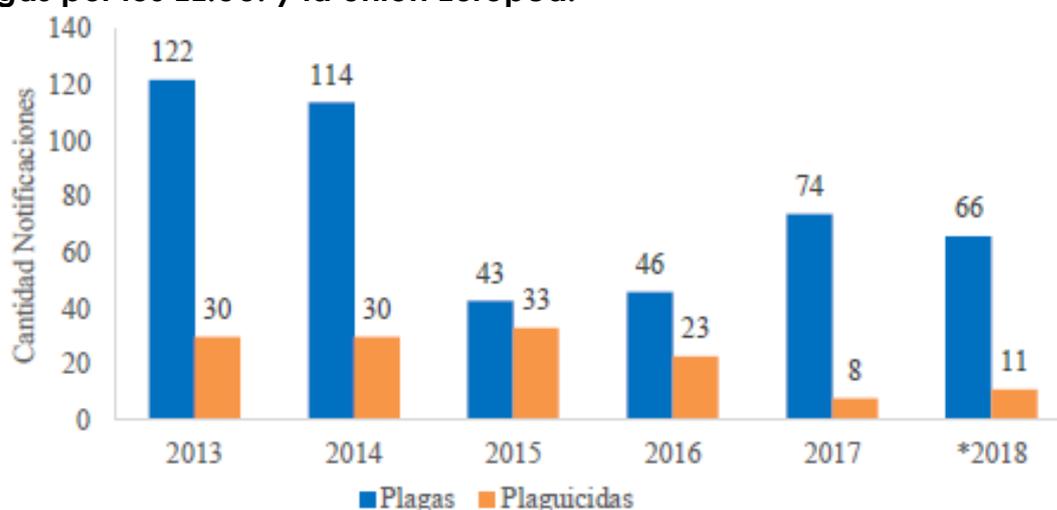
### Notificaciones de plaguicidas

Las notificaciones por parte de la Unión Europea sobre plaguicidas aumentaron un 38% al pasar de 8 en 2017 a 11 en 2018, mientras que las notificaciones por parte de los Estados Unidos se redujeron en un 17% al pasar de 30 en 2017 a 25 en 2018.

### Notificaciones de plagas

Las notificaciones por presencia de plagas realizadas por la Unión Europea sobre productos de origen dominicano en puertos internacionales se redujeron en un 11% con relación al año 2017, al pasar de 74 a 66 en 2018 mientras que las notificaciones por presencia de plagas realizadas por los Estados Unidos sobre productos de origen dominicano en puertos internacionales se redujeron en un 31%, al pasar de 691 en 2017 a 479 en 2018.

**Gráfico - Comportamiento de las notificaciones por residuos de plaguicidas y plagas por los EE.UU. y la Unión Europea.**



- **Sanidad animal**

- l) Fortalecimiento de las capacidades de análisis y creación de biológicos.**

Proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades de Diagnóstico del Laboratorio Veterinario Central (LAVECEN) y los Laboratorios Veterinarios Regionales, para la elaboración de reactivos y producción de vacunas biológicas para la prevención y erradicación de las diferentes enfermedades pecuarias, así como el acondicionamiento de los laboratorios para la respuesta rápida de análisis y toma de muestras, para la inocuidad y sanidad agropecuaria.

- m) Fortalecimiento de la Sanidad Animal**

A través de la Dirección General de Ganadería (DIGEGA) se han desarrollado acciones en:

Establecimiento y fortalecimiento del sistema de sanidad animal y trazabilidad del país, que presenta los siguientes avances:

- **Trazabilidad bovina:**

Establecimiento del programa de trazabilidad y saneamiento del ganado bovino en la República Dominicana, registro de las fincas y las distintas especies pecuarias saneados en el sistema Traza-agro.

La cantidad de bovinos identificados con los aretes del Programa de Trazabilidad ascendió a 537,971, beneficiando a más de 8,000 productores durante el periodo.

- **Brucelosis bovina:**

La cantidad de vacunas realizadas animales ascendió a 575,976, durante el periodo 2012 a 2018.

- **Tuberculosis bovina:**

La cantidad de vacunas realizadas a animales ascendió a 1,381,165 durante el periodo 2012 a 2018.

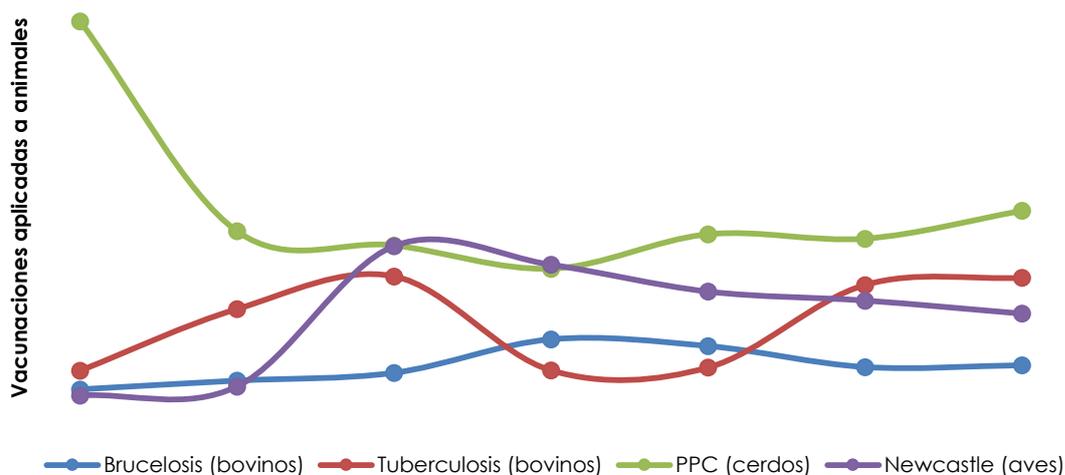
- **Peste Porcina clásica:**

La cantidad de vacunas realizadas a cerdos animales ascendió a 3,519,247 durante el periodo 2012 a 2018.

- **Newcastle:**

Más de 1,535,397 de vacunas aplicadas a aves para la prevención y control de esta enfermedad, durante el periodo 2012 a 2018.

**Gráfico - Comportamiento de los programas de prevención y control de enfermedades pecuarias**



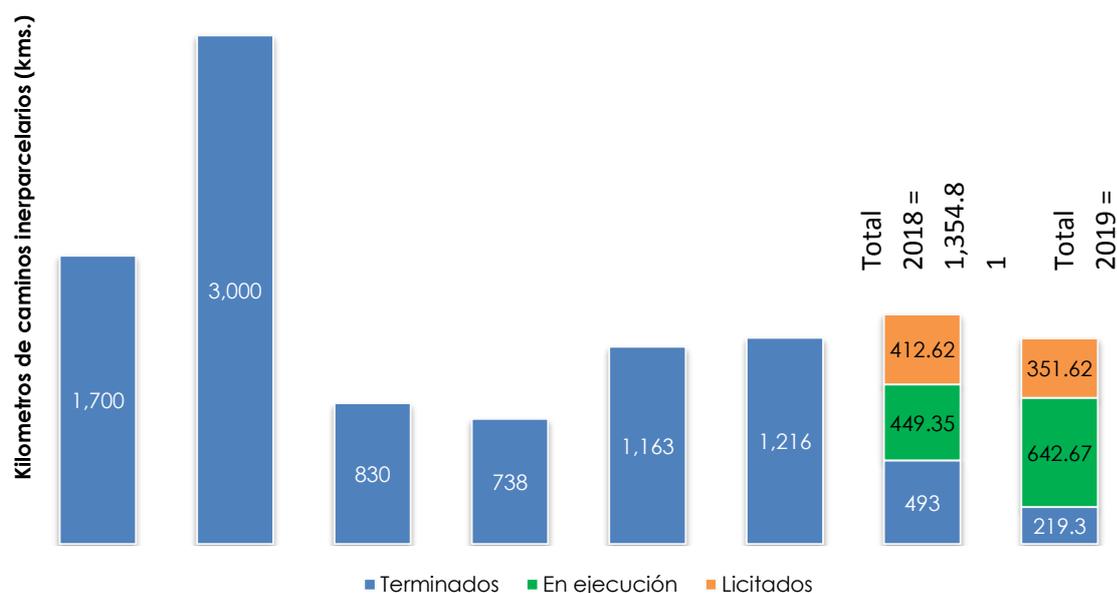
## 5. Infraestructura

- **Caminos interparcelarios**

El Ministerio de Agricultura ha contribuido al fortalecimiento de las cadenas productivas y a la facilitación del comercio local, con el objetivo de dinamizar la producción local desde la cosecha en finca hasta los puntos de comercio en las regiones.

A través del Departamento de Caminos y otras instituciones que realiza este tipo de infraestructura productiva, se han realizado un total de 8,647 kilómetros, durante el periodo 2012-2018, mientras durante el periodo enero-diciembre del 2018, se han ejecutado un total de 493 kilómetros cubiertos y 449.35 kilómetros en proceso de ejecución, actualmente se encuentra en un 85% de avance de ejecución, del mismo se encuentran 412.62 Kilómetros en proceso de licitación.

## Gráfico- Comportamiento caminos interparcelarios, periodo 2012-abr. 2019



### ▪ Obras para el acceso y saneamiento de agua

Tabla – Obras de infraestructuras para el acceso y saneamiento de agua

No.	Obra	Unidad	Cantidad	Inversión (RD\$)
1	Rehabilitación de canales y drenajes	Kms.	365.8	791,862,608.62
2	Construcción y/o reconstrucción de viviendas económicas	Uds.	131	165,607,249.01
3	Construcción y/o reconstrucción de diques y obras de toma	Uds.	18	226,970,914.22
4	Rehabilitación de estación de bombeo	Uds.	101	200,172,294.82
5	Operación y mantenimiento de sistemas de riego	Uds.	288	3,309,601,329.91
6	Construcción de canal Maguana	Kms.	6.3	134,000,000.00
7	Adecuación y protección de río	Kms.	51.14	1,541,235,358.25
8	Saneamiento de cañada tenguerengue	Uds.	1	253,749,506.83
9	Construcción de obras	Uds.	38	766,634,022.00
10	Rehabilitación de obras menores	Uds.	61	261,937,771.44
11	Presas sabana yegua y Monte grande	Uds.	2	8,345,118,012.71
12	Proyecto azua II	Uds.	1	2,593,573,012.50
13	Proyecto Noel y Olga	Uds.	1	2,058,428,948.41
14	Proyecto de saneamiento el Riíto	Uds.	1	749,000,000.00
15	Construcción de presa la piña	Uds.	1	304,131,258.38
<b>Total 2012-2018</b>				<b>21,702,022,287.10</b>

- **Obras de infraestructura de apoyo a la producción**

**Tabla – Obras de infraestructura de apoyo a la producción, ejecutados a través del IAD**

no.	Obra	Unidad	Cantidad
1	Limpieza y rehabilitación de Caminos	Km	1,465.20
2	Construcción de Caminos	Km	329.00
3	Rehabilitación de Canales,	Km	1,024.20
4	Rehabilitación estanques de Peces en Copeyito	Unidades	47
5	Construcción y rehabilitación de Lagunas	Unidades	531
6	Limpieza de drenajes y Bermas	Km	114.30
7	Construcción y Rehabilitación de Bermas y drenajes	Km	69.06
8	Construcción Reservorios	Unidades	14
9	Construcción Cerca Perimetral	Km	79.00
10	Dragado Ríos (Baquí, Nagua, Helechal, Bajos Yuna)	Km	88.20
11	Canalización Río Nagua	Km	8
12	Mantenimiento canales y drenaje Río Baquí	Km	21
13	Mantenimiento canales y drenaje Río Nagua	Km	40
14	Centros de Acopio (Vuelta Grande-Bahoruco; Guayajayuco-Elías Piña; Monte Grande-Dajabón)	Unidades	3

- **Comercialización**

El Merca Santo Domingo, durante el período 2014 a 2018 mantuvo un proceso continuo de crecimiento de sus operaciones, los cuales quedan reflejados en los siguientes datos:

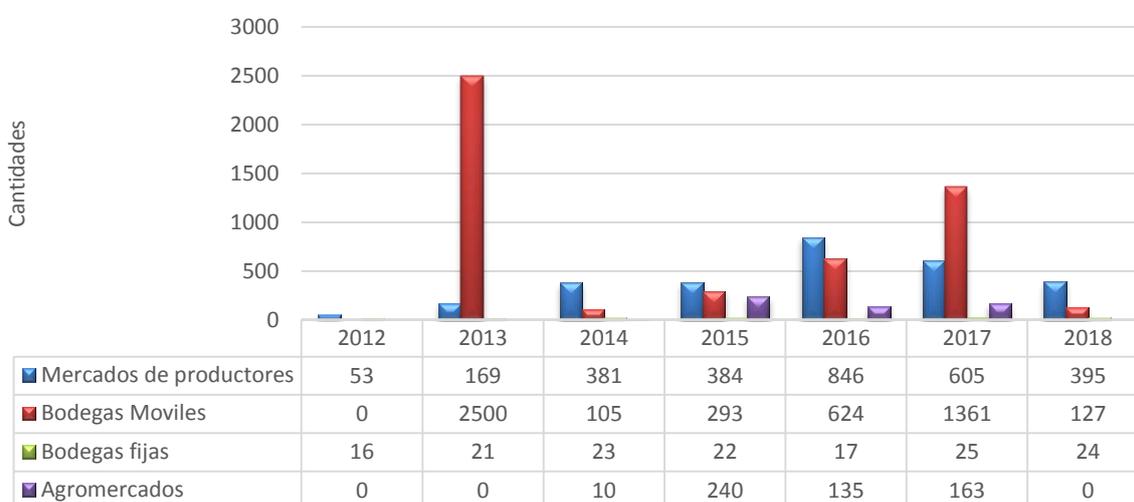
- Los comercializadores del Merca Santo Domingo, en el período 2014 a 2018 registran ventas acumuladas por valor de RD\$14,391,000,000.00), así como Asistencia acumulada en el periodo de aproximadamente RD\$4,000,000.00
- Incremento de ventas sostenida en todos los rubros, carnes embutidos y pescados.
- Fortalecimiento del Sistema de Seguridad de la institución mediante la instalación de un circuito cerrado de video vigilancia, radio de comunicación, lectores de metales, seguridad física y motorizada.
- Se inició la construcción de un moderno Matadero Industrial Automatizado para conejos.
- Se instalaron nuevas empresas suplidoras de las principales cadenas hoteleras del país.
- Puesta en marcha de una Planta Procesadora de Soya para producir leche.
- Incremento exponencial en la demanda de locales para operar en el Merca Santo Domingo.

- Doscientas Cincuenta (250) nuevas solicitudes de espacios para operar en el Merca Santo Domingo.

Por su parte, el Instituto de Estabilización de Precios, (INESPRE), durante la gestión 2012-2018, continúa desarrollando los programas de comercialización basada en las normas y procedimientos establecidos la ley orgánica no. 256, destacando los Mercados de Productores, los cuales tienen presencia en todo el territorio nacional y contribuyen al ahorro de un 35% en los precios de productos agroalimentarios que consume población dominicana.

## Comportamiento de las actividades de comercialización

### Comportamiento de las actividades de comercialización



Desde el 15 de septiembre del 2012, fecha del primer Mercado de Productores, en las instalaciones del instituto, ubicado en Herrera, hasta 2018, se han realizado un total de 2,833 mercados de productores, creando un impacto social a 2,266,400 personas, equivalente a 566,600 familias.

Con la ejecución de estos mercados se generaron 16,998 empleos, de los cuales 5,666 fueron empleos directos y 11,332 a empleos indirectos con una participación de 126 asociaciones de productores afiliados a INESPRES. Adicionalmente, se realizaron 24 Bodegas Fijas promedio y 5,010 Bodegas Móviles, las cuales llegan a diferentes puntos de los sectores más empobrecidos del país, impactando positivamente el presupuesto para acceder a la canasta básica familiar.

En ese mismo orden, se realizaron 15 Agromercados, ubicados en puntos estratégicos del Gran Santo Domingo y algunas provincias, que junto a los mercados de productores, bodegas fijas y bodegas móviles han beneficiado a más de 600,000 familias, equivalente a más de 2,400,000 personas abasteciéndose con productos de primera necesidad.

Respecto a las capacitaciones, en este período se realizaron 548 eventos de capacitación, se abrieron seis (6) centros de acopios y se realizaron acuerdos Interinstitucional con varias instituciones, de los cuales se destacan:

- Consejo Estatal del Azúcar (CEA).
- Clúster de Invernaderos Inc. (CLUSIVER).
- Fondo Especial de Desarrollo de la Agricultura (FEDA).
- Ministerio de Interior y Policía, (MIP)
- Instituciones castrenses: (ERD, FAD y Policía Nacional).
- Autoridad Portuaria Dominicana.
- Federación Nacional de Comerciantes (FENACERD).

**Tabla - principales ejecutorias de la gestión 2012-2018 de INESPRES expresado en sus cuatro programas de comercialización, programa de afiliación y capacitación**

Programas	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Mercados de Productores	53	169	381	384	846	605	395
Bodegas Móviles		2,500	105	293	624	1,361	127
Bodegas Fijas	16	21	23	22	17	25	24
Agromercados	0	12	12	13	14	16	15
Eventos de Capacitación	0		10	240	135	163	
Reapertura de Centros de Acopio	0	Vicentillo, El Seibo	Yuna, La Altagracia	Los Toros de Azua	Cerros de Nava (P/P)	Villa Fundación, Peravia	Las Matas, San Juan
Afiliación de productores <sup>5</sup>	0	126	126	126	126	126	0
Empleados Directos	0	300	566	600	900	646	0
Empleados Indirectos	0	700	900	1,000	1,246	1,200	0

## 6. Políticas de apoyo a las exportaciones

Las exportaciones de rubros agropecuarios registrados a través de Sistema Aduanero Armonizado, entre los capítulos del 1 al 24, indican que las diversas políticas de apoyo a la comercialización de rubros dominicanos en mercado extranjeros han contribuido con su incremento.

El valor de las exportaciones agropecuarias registra un incremento de 80%, al pasar de USD\$ 1,243 millones de dólares en 2012 hasta alcanzar un valor exportado de USD\$ 2,219 millones de dólares en 2018.

Consistentemente, el volumen de rubros exportados muestra una tendencia al crecimiento entre 2012 y 2018, al pasar de 1.02 millones de toneladas en 2012 hasta 1.50 millones de toneladas métricas en 2018, equivalente a un crecimiento de 46.3%.

<sup>5</sup> Asociación de productores



### **Políticas de desarrollo productivo y exportaciones del sector agropecuario**

Creación del Programa de Apoyo a las Exportaciones Agropecuarias (AGROEXPORTA) con la finalidad de desarrollar, y apoyar el sector exportador de productos agropecuarios de la República Dominicana.

Dicho programa de acuerdo a la Resolución que le da origen está focalizado en el desarrollo y potencialización de los siguientes productos definidos como prioritarios:

<b>Rubros</b>		
● Piña	● Banano	● Aguacate
● Mango	● Guanábana	● Plátanos
● Naranja	● Guayaba	● Cereza
● Pitahaya	● Chinola	● Pulpa Frutales
● Coco	● Cacao	● Café
● Guandul	● Flores Tropicales	● Plantas Ornamentales
● Vegetales Invernaderos	● Carne Bovina	● Yautías
● Batata	● Limones	● Tomate
● Berenjena	● Lechosa	● Yuca
● Miel de abejas	● Mandarina	● Cereza

En el marco de la mesa para el fomento y desarrollo de las agroexportaciones convocada por la Presidencia de la República vía el Consejo Nacional de Competitividad. Se ha logrado la puesta en marcha de 13 propuestas de apoyo a los fines de impulsar el sector exportador agropecuario.

- 1. Emisión Resolución del Ministerio declarando de prioridad nacional la promoción de las exportaciones de 30 productos, priorizando los primeros 10 de acuerdo a los planes de exportación: Aguacate, Banano, Pinna, Mango, Vegetales en Invernaderos, Vegetales Asiáticos, Carnes, Yuca, Coco y Cacao.
- 2. Ampliación de la cobertura del seguro agrícola para los productos con vocación exportadora.
- 3. Coordinar un programa de promoción de las exportaciones con el CEI-RD y el MIREX para los productos de vocación exportadora.
- 4. Ampliación del Programa de Manejo Integrado de Plagas (MIP).
- 5. Fortalecimiento y aplicación a nivel nacional e internacional del régimen de consecuencias para los controles sanitarios, de inocuidad y trazabilidad.
- 6. Fortalecer las estructuras de las asociaciones con vocación de exportación e n equipamiento de pre-enfriado y logística de transporte.
- 7. Establecimiento de áreas de inspección en ambiente controlado en puertos y aeropuertos.
- 8. Gestionar en el Congreso Nacional la aprobación del Proyecto de Ley de Fondo de Garantías Recíprocas del Banco Central, para facilitar a la banca comercial la disposición de estos fondos para el sector exportador.
- 9. Diseño e implementación de un plan de acreditación para laboratorios.
- 10. Diseño de un plan para promover dentro de las empresas con vocación exportadora la certificación OEA, Fair Trade, HACCP, COOL.
- 11. Diseño e implementación de un plan de capacitación del sector agropecuario con vocación exportadora, en técnicas de producción agrícola, gerencia de empaque y producción en finca.
- 12. Plan de acceso a las TIC's para llevar la trazabilidad desde la producción hasta los mercados internacionales.
- 13. Ampliación del programa de pre-inspección e inocuidad.

## **Exportaciones de rubros de origen dominicano**

Apoyo directo a la producción excedente del rubro, con el establecimiento de apertura de nuevos mercados de rubro a través de acuerdos y negociaciones de comercio internacional.

<b>Indicadores</b>	<b>Mayo 2018</b>	<b>Mayo 2019</b>	<b>Comparativo</b>	<b>Crecimiento</b>
Volumen (Toneladas)	134,146	142,505	8,358	6.23%
Valor (USD FOB)	220,684,493	239,814,503	19,130,010	8.67%

## **Apertura de nuevos mercados de exportación**

### **Negociaciones de acuerdos comerciales**

Seguimiento a las negociaciones comerciales de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en materia agrícola: La OTCA da seguimiento, en coordinación con la Misión Permanente de la República Dominicana ante la OMC y demás Organizaciones Económicas Internacionales, en Ginebra, Suiza, a los trabajos del Comité de Agricultura, el cual se reunió 3 veces de manera ordinaria en el 2018. En lo particular, la OTCA trabajó durante el año 2018 en el análisis respecto a las discusiones sobre el Paquete de Julio 2008 (negociaciones sobre la agricultura), a fin de establecer y ajustar la posición de la República Dominicana acorde a nuestros intereses comerciales.

Seguimiento a las negociaciones comerciales bilaterales/regionales: la OTCA representa al Ministerio de Agricultura en las reuniones del cuerpo técnico de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales (CNNC), con asiento en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En este contexto, la Oficina ha venido participando en las reuniones de trabajo de la CNNC para defender la posición del sector agropecuario dominicano y dar seguimiento a las ofertas de negociación de socios comerciales. Entre los procesos que se han venido trabajando desde mayo 2018 a la fecha destacan:

- Proceso de adaptación “Roll-over” de las preferencias del EPA en relación con el BREXIT. La Oficina ha estado dando seguimiento durante gran parte del 2018 a las discusiones concernientes a la adaptación “Roll-over” o replicación de las preferencias contenidas en el Acuerdo de Asociación Económica (EPA) entre el CARIFORO y

la Unión Europea (UE), de modo que se cuente con un esquema preferencial en las relaciones bilaterales con el Reino Unido, luego de su salida de la UE.

- Proceso de Ampliación del Acuerdo de Alcance Parcial RD-Panamá. La Oficina ha venido participando en las reuniones de trabajo y discusión en preparación para la posible ampliación de las listas de acceso a mercado de ambos países. En este año 2019 se han realizado 2 Rondas de Negociación en las cuales ha participado la OTCA/Ministerio de Agricultura.

### **Sub-sector platanero**

Apoyo directo a la producción excedente del rubro, con el establecimiento de apertura de nuevos mercados de rubro a través de acuerdos y negociaciones de comercio internacional.

- Apertura de nuevos mercados: Brasil, Uruguay, Chile y Canadá
- Negociaciones de 11 contenedores semanales del rubro hacia Puerto Rico.
- Negociaciones con la Asociación de Supermercados de Estados Unidos para suplir la demanda de exportación.

### **Mesa de Exportación al mercado chino.**

Las acciones para desarrollar la estrategia para ganar nuevo acceso al mercado Chino ha venido desarrollándose en el marco de la visita oficial del Estado Dominicano a la República Popular China de noviembre de 2018 y la participación del país a la Feria internacional de Importación de China (CIIE) por sus siglas en ingles en donde la República Dominicana participó exhibiendo y promocionando cuatro productos: Ron, Cigarro, Cacao y Piña.

Las gestiones iniciaron en julio 2018 con la negociación del protocolo fitosanitario del tabaco y la posterior firma del mismo en conjunto con el protocolo de medidas sanitarias y fitosanitarias.

Posterior a esto, un equipo multidisciplinario inició una serie de reuniones para definir una estrategia marco para impulsar las exportaciones dominicanas para el mercado chino identificando cinco ejes de acción:

- Eje 1. Medidas de cumplimiento mercado de destino (Sanitarias)
- Eje 2. Medidas de comercialización y mercadeo.
- Eje 3. Cooperación (Sanitario, logístico y comercial).
- Eje 4. Inversión Extranjera Directa.
- Eje 5. Financiamiento.

### **Mesas Técnicas**

Se han creado 10 mesas técnicas, 1 por producto priorizado y en cada una de ellas se ha analizado de manera particular la situación de cada uno de los productos en términos de incremento de la productividad, financiamiento, investigación y desarrollo, facilitación de comercio y adecuación a los estándares internacionales de los principales mercados de exportación en términos de inocuidad y sanidad vegetal y animal.

### **Acuerdo de Facilitación de Comercio, Ventanilla Único de Comercio Exterior (VUCE)**

Esta es una iniciativa de facilitación de comercio, con el objetivo de agilizar los trámites necesarios para la exportación e importación de productos agropecuarios amparada con el Decreto 470-14. Este sistema permite digitalizar los procesos internos de la institución, simplificar y estandarizar los procedimientos para los usuarios, así como promover la facilitación y transparencia de los procesos de seguimiento online a los embarques aduanales de importación, exportación y tránsito de mercancías agrícolas, creando un buen clima de inversión y una medición objetiva de las regulaciones para hacer negocios, mejorando las condiciones de competitividad. Permite además reducir costos y tiempo para garantizar la transparencia y seguridad en los procesos de la VUCE.

En este periodo se han realizado 3 reuniones con todas las partes operativas que se involucran en el Ministerio con el objetivo buscar soluciones en conceso y mejorar los procesos operativos.

Para mayo de 2019, el sistema se encuentra implementado en el Ministerio de Agricultura en un 90%, y se tiene programado culminar con los procesos o permisos pendientes e incorporar los Contingentes Arancelarios a dicho sistema y las operaciones de Promoción Agrícolas que tienen tarifas diferenciadas.

Es importante destacar que el tiempo de respuesta a los permisos solicitados ha reducido de 5 días a 3 días de respuesta.

## **Medidas de cumplimiento del Acuerdo de Facilitación de Comercio**

Los compromisos asumidos y completados en el marco del seno del Comité Nacional de Facilitación de comercio, se ha tramitado para la firma del Ministro una resolución para unificar los pagos de promoción agrícola y los pagos de las inspecciones a destino del ministerio como tarifa única.

Hemos diagnosticado la aplicación de la VUCE en el ministerio identificando las falencias en los puertos y aeropuerto y tramitado la solicitud de adquisición de equipos y servicios (internet) para mejorar las operaciones y las aprobaciones. En ese sentido se evaluaron todos los procesos para identificar mejoras y acortar la brecha de tiempo. Los tiempos de las aprobaciones se redujeron de 4.6 a 3.5 días.

Manuales Cadena de Frío e inspección conjunta. Manual para la comercialización, grados de calidad y manejo del Aguacate. Esta oficina desarrollo estos tres manuales marco para consensuarlos con los departamentos de Sanidad, e inocuidad agroalimentaria, El ministerio de salud pública, y todas las demás instituciones que forman parte del sistema de cadena de frio para establecer un procedimiento previsible y consonó con las operaciones logísticas locales e internacionales.

Recepción de cooperación de la Global Cold Chain Alliance apoyo para mejorar este manual de percederos y carga refrigerada, por consiguiente, se espera en el tercer trimestre un manual acabado y operativo para todo el sistema.

## ***Mesa de transferencia de tecnología y asistencia técnica para la innovación agropecuaria***

transferencia de tecnología agropecuaria para fortalecer el proceso de adquisición de habilidades, conocimientos, tecnologías, métodos de producción, muestras de producción e instalaciones entre los gobiernos o las universidades y otras instituciones para asegurar que los avances científicos y tecnológicos sean accesibles a los pequeños y medianos productores agropecuarios, de manera que éstos, puedan desarrollar y explotar aún más esas tecnologías en nuevos productos, procesos, aplicaciones, materiales o servicios, vía 3 componente definidos para impactar de forma integral el fortalecimiento de las agroexportaciones.

- Cultivos principales de la canasta básica.
- Cultivos de vocación exportadora.
- Cultivos de alto valor agregado, agroindustria.

### **Proyecto la Cruz de Manzanillo**

- Re-establecimiento del estatus de fincas orgánicas del proyecto, al pasar de tener 627 tareas certificadas a unas 7 mil 500 que fueron avaladas por la empresa de origen alemán KIWA BCS. Permitiendo incorporar unas 13 mil toneladas adicionales de la fruta al mercado internacional.
- Establecimiento de la operatividad del proyecto para el incremento de las exportaciones de banano orgánico.
- Incremento de las ventas del proyecto: paso de vender 450 mil pesos semanales a más de 2 millones de pesos en solo tres meses.
- Salida del primer buque con 600 toneladas de banano dominicano desde Manzanillo con destino a San Petersburgo, Rusia y otros mercados bálticos.
- Se destaca la reorientación de las exportaciones derivadas de la producción local del proyecto La Cruz de Manzanillo.
- Programa de Rehabilitación y Siembra del proyecto La Cruz de Manzanillo inició la preparación de terreno que contempla 8,000 tareas de plátano y 5,542 tareas de banano en las fincas: Higüero, Magdalena, Las Guardias, La Cruz, Isabel y Madre.

### **OFICINA PARA EL REGISTRO DE VARIETADES Y OBTENCIONES DE VEGETALES**

Puesta a punto, habilitación de personal técnico y funcionamiento de la Oficina para el Registro de Variedades y Obtenciones de Vegetales del Ministerio de Agricultura (OREVADO).

A raíz de la incorporación de la República Dominicana como Miembro de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV), se creó la OREVADO mediante la Ley 450-06, y el decreto de aplicación 108-15, a fin de dar plena aplicación a las disposiciones contempladas en la legislación, posteriormente se convierte en un compromiso del Acuerdo de Asociación Económica de la Región (África, Caribe y Pacífico).

Es de resaltar que la República Dominicana es el país de Centroamérica y del Caribe en adoptar el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV, por lo que la

Oficina de la Unión lo quiere establecer como un referente de la región. Actualmente dicho convenio internacional cuenta con 75 miembros en todo el mundo.

### **Otras iniciativas**

- construcción de planta de empaque y tratamiento hidrotérmico, para exportación del mango, de la Asociación Banileja de Productores de Mango, ABAPROMANGO para duplicar las exportaciones y aumentar el volumen de envío de mangos a los Estados Unidos. Así como la construcción de un cuarto frío en la zona de Mímero de Palero, Constanza, la provincia de Baní contará con dos empacadoras simultáneas, una para procesos de exportación a Europa, con empaque de doble vía, y otra de procesos de exportación a Estados Unidos.
- Establecimiento de líneas de trabajo para la construcción de una planta hidrotérmica en Baní, para aumentar las exportaciones del mango.

## **7. Medioambiente, cambio climático y riesgos**

- **Seguro Agropecuario**
- **Dirección General De Riesgo Agropecuario, (DIGERA).**
- **Aporte del Estado para garantizar la inversión y minimizar el impacto de las pérdidas de los pequeños y medianos productores.**
- Desde agosto del año 2013 hasta el mes de abril de 2019, la Dirección General de Riesgos Agropecuarios, (DIGERA) recibe un presupuesto anual ascendente a RD\$150 millones de pesos para ser aportados al subsidio del 50% del costo de la prima del seguro agrícola de los pequeños y medianos productores.
- Cabe destacar que en los 6 años de gobierno del Excelentísimo Presidente Danilo Medina Sánchez, la DIGERA, ha recibido aportes por un valor de RD\$1,350,000,000, para cubrir los gastos administrativos de la Dirección y los pagos por concepto de subsidio a la Aseguradora Agropecuaria Dominicana, (AGRODOSA), de este monto presupuestado la DIGERA ha pagado montos de subsidio durante el periodo de referencia ascendente a RD\$961,409,743.42, equivalente a las emisiones de 79,631 pólizas agrícolas, beneficiando a igual cantidad de pequeños y medianos productores, suficientes para

cubrir una superficie de 5,902,033 tareas a nivel nacional, según se detalla en la siguiente tabla.

▪ **Tabla – comportamiento del subsidio agropecuario, Pólizas y superficie asegurada**

<b>Años</b>	<b>Monto Subsidiado (RD\$)</b>	<b>Cantidad de Pólizas (Uds.)</b>	<b>Superficie asegurada (tas.)</b>
2013	53,139,583.10	6,066	343,973
2014	94,395,697.59	10,211	588,081
2015	119,691,838.08	13,850	730,224
2016	91,515,323.37	9,344	600,914
2017	233,673,481.05	18,169	1,319,680
2018	297,834,529.45	16,863	1,944,280
Trm. 1-2019	71,159,290.78	5,128	374,881
<b>Total</b>	<b>961,409,743.42</b>	<b>79,631</b>	<b>5,902,033</b>

▪ **Aseguradora Agropecuaria Dominicana, S.A. (AGRODOSA)**

▪ El Seguro Agropecuario transfiere el riesgo del productor a la compañía aseguradora.

▪ En términos generales y en materia de políticas agropecuarias el aporte del Estado garantiza que el productor continúe sembrando y a su vez respalda la seguridad alimentaria del pueblo dominicano y los compromisos contraídos con los rubros de exportación.

▪ Por su parte, la Aseguradora Agropecuaria Dominicana, AGRODOSA, tiene a nivel nacional un monto total asegurado en pólizas de vida-deudor de RD\$4,528,404,362.46 emitidas entre enero y octubre del 2018 y RD\$1,743,182,456.19 proyectado para noviembre y diciembre del 2018, arrojando un monto total de inversión asegurada estimada al cierre del año 2018 de RD\$6,271,586,818.65, distribuidos en 17,003 pólizas emitidas a los productores nacionales en el 2018 (12,089 emitidas entre enero y octubre y 4,914 proyectadas al cierre de año), de las cuales 3,221 son mujeres y 13,782 hombres.

▪ **Gestión del Riesgo y Cambio Climático**

✓ **Ejecución del proyecto de fortalecimiento de las capacidades para la gestión integral del riesgo en el sector agropecuario**

- Con el objetivo de desarrollar acciones estratégicas para la gestión integral del riesgo a fin de dar respuesta rápida y oportuna en el sector

agropecuario. Realización de 30 talleres de capacitación para productores y técnicos, con una capacidad de 1,290 actores que se prepararon la gestión del riesgo y cambio climático.

- En el desarrollo del proyecto se crearon 30 comités de sector agropecuario para trabajar las amenazas (sequías e inundaciones), para realizar un trabajo preventivo que permita mitigar los efectos de los eventos hidrometeorológico en el sector.
- El proyecto contempla la compra de 20 estaciones meteorológica y 10 estaciones de radio, así como también la instalación de los mismos y la compra de equipos y materiales de oficina.

**✓ La elaboración de documentos en miras a trazar las políticas y medidas para enfrentar los diferentes eventos adversos que nos afectan. El Plan de Contingencia del Sector Agropecuario:**

- Documento técnico que se actualiza cada año, en el cual se plantean acciones para prevenir los efectos de fenómenos que se presenten y afecten el sector agropecuario, con la finalidad de proteger sus insumos, cultivos, animales e infraestructuras agropecuarias en las ocho regionales, principalmente en las localidades más vulnerables ante los efectos de fenómenos extremos y problemas que traen consigo, por efecto de la variabilidad climática y el cambio climático.

**✓ Plan Nacional de Sequía**

- Contribución para minimizar los impactos sociales, económicos y ambientales, de eventuales situaciones de sequía en el marco territorial agropecuario de la República Dominicana, mediante planes regionales que establecen los procedimientos, para de manera preventiva enfrentar las sequías en el entorno rural, proponiendo una serie de medidas estratégicas de mitigación y de respuesta a este fenómeno, que permitan mediante una gestión apropiada reducir sus efectos en la producción y la economías del país.
- Estos documentos se socializan a través de talleres en las Direcciones Regionales Agropecuarias y benefician directamente a cuatrocientas ochenta personas entre técnicos y productores agropecuarios, los cuales sirven como entes multiplicadores de las informaciones existentes en los mismos, beneficiando indirectamente a todos los actores del sector.

**✓ Informes de las pérdidas**

- Debido a las precipitaciones presentadas por los fenómenos hidrometeorológicos María e Irma en la República Dominicana 2017, en el

cual se realizaron evaluaciones pertinentes para saber las pérdidas en la producción agropecuaria por dichos fenómenos.

### ✓ **Coordinaciones técnicas**

Acuerdos institucionales que fortalecen la responsabilidad del departamento de Gestión de Riesgo y Cambio Climático:

- Documento Acuerdo de Colaboración entre el Ministerio de Agricultura (MA) y la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET), para el fortalecimiento del sistema de alerta temprana y la creación de una Red Técnica de Información Agroclimática (RETIAGRO) para el sector agropecuario. La misma será formalizada por el Ministerio y contara con la ayuda de ONAMET, la cual formara parte de esta Red, su participación será la asesoría técnica para traducir los datos a un lenguaje llano de manera que los usuarios puedan entender las recomendaciones climáticas.
- Coordinación de actividades Multisectoriales para el apoyo de la Gestión de Riesgo y Cambio Climático y otros temas afines, así como en eventos internacionales de capacitación y/o reuniones. En miras al fortalecimiento de respuestas de las capacidades en gestión de riesgo de manera efectiva y pertinente en el sector.
- El Ministerio de Agricultura, posee un nodo en el cual comparte informaciones con 26 instituciones que están unidas para trabajar la gestión del riesgo de manera georreferenciada en la Comisión Nacional de Emergencias, por medio del Equipo Interinstitucional de Georreferenciación (EIGEO).

### ✓ **Otras Iniciativas realizadas**

- Elaboración del Plan de Contingencia correspondiente al año 2018.
- Elaboración del Plan de Seguridad de la planta física del Ministerio de Agricultura.
- Presidencia protempore del grupo de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Centroamérica y el Caribe.
- Acciones implementadas por el Ministerio de Agricultura para enfrentar la sequía que afecta a San Juan y Elías Piña.
- Taller Socialización del índice de Vulnerabilidad frente a Choques Climáticos- Posibilidades de uso en la Planificación del Desarrollo sostenible en la República Dominicana, con el objetivo de dar a conocer el IVACC y

su proceso de construcción y analizar de forma particular e interinstitucional la importancia y posibilidades del uso del IVACC en los procesos de planificación, monitoreo y gestión sectorial para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- Elaboración de un estudio sobre la vulnerabilidad del sector agropecuario ante el cambio climático en República Dominicana y la caracterización de los múltiples impactos en la población y en los sectores productivos que representa el cambio climático para la sociedad sobre todo para el agropecuario.

## **8. Política Tributaria**

### **▪ Políticas tributarias que inciden en el sector agropecuario**

Durante el periodo 2012-2018, se han mantenido los tres tipos exenciones fiscales a la agropecuaria que son: la del anticipo del impuesto sobre la renta, la de impuestos sobre los activos y la de retención del impuesto sobre la renta sobre los pagos realizados por el Estado. Esta medida está contenida en la Norma General 01-2017 emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y emitida en el 2017.

Los sacrificios fiscales que hace el Estado se clasifican como gasto tributario, definidos como el monto de ingresos que el fisco deja de percibir al otorgar un tratamiento impositivo preferencial que se aparta del establecido en la legislación tributaria, con el objetivo de beneficiar a ciertos sectores o contribuyentes.

Desde luego, el sacrificio fiscal que asume el Estado desde 2008 para mejorar el desarrollo de la agropecuaria ha rendido sus frutos, debido al incremento de la producción agropecuaria de forma significativa.

Las exenciones fiscales han influido en que los productores obtengan mejores precios agrícolas dispongan de mejores infraestructuras de acopio y facilidades de almacenamiento que incrementen el acceso a los mercados nacionales

## **9. Reforma y Modernización del Sector Público Agropecuario**

### **Disposición del Poder Ejecutivo para adquisiciones directas a productores**

El Poder Ejecutivo ha establecido nuevos lineamientos para la adquisición de bienes y servicios de origen nacional. A través del Decreto Presidencial 168-19, se establece una nueva reglamentación en la compra de productos agropecuarios para contribuir al desarrollo económico nacional sostenible.

A partir del referido decreto, los procesos de compra públicas destinados a adquirir productos agropecuarios de origen nacional deberán realizarse de manera directa a los productores, sin intermediarios. Asimismo, se dispone que las instituciones con presencia en el territorio convocarán procesos dirigidos preferentemente a productores, fabricantes y proveedores de servicios ubicados en el lugar donde se identifique la necesidad.

### **Transformación de INDOCAFE**

Establecimiento de la ley no. 246 17 que crea el Instituto Dominicana del café (INDOCAFE), transformando el antiguo Consejo Dominicana del Café (CODOCAFE), con designación de miembros del estado y atribución de elección democrática del director ejecutivo por el poder ejecutivo y el sector privado en consenso

### **Reforma del Consejo Directivo de INTABACO**

ESTABLECIMIENTO del consejo directivo como presidente el Ministro de Agricultura mediante Ley de reforma del Instituto Nacional del Tabaco, El cual atribuye las funciones del consejo del INTABACO y otras conferidas bajo consenso con el poder ejecutivo.

### **Maquinarias agrícolas y equipos**

#### **Frente de equipos pesados**

Fortalecimiento de los servicios de apoyo a la producción agropecuaria, tales como mecanización y roturación de terrenos, limpieza de drenajes, construcción de caminos interparcelarios.

<b>Frente de Equipos Pesados</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monta Total</b>
Camión remolque (cabezote)	5	32,573,470.50
Camión cama corta	20	39,066,000.00
Camión volteo 6 mts3	10	45,901,994.10
Camión volteo 10 mts3	5	37,226,994.10
Camión volteo 8 mts3	5	30,091,994.10
Compactador (rodillo)	5	34,678,992.40
Excavadora hidráulica	5	60,300,263.85
Motoniveladora (gredar)	5	61,446,495.75
Pala mecánica	5	60,867,700.59
Plataforma para transporte de equipos (low boy)	5	39,258,364.00
Tractor de oruga (bulldozer)	5	83,263,356.10
Tractor con rastras de 16 x 24 discos	81	168,543,348.72
<b>Total general</b>	<b>156</b>	<b>693,218,974.21</b>

## Distribución de maquinaria agrícola pesada



Distribución de frente de equipos, maquinarias agrícolas y equipos livianos, SEDE



Distribución de maquinarias agrícolas, Regional Este.

## Adquisición de vehículos livianos, motores y camionetas

Fortalecimiento de los servicios de Asistencia Técnica, Sanidad Vegetal con la distribución de motores y camionetas para facilitar la movilidad de los técnicos a las fincas agropecuarias y poder realizar el acompañamiento técnico.

- 150 motores para el sistema de Asistencia Técnica
- 75 motores para agrónomos proyecto Registro georreferenciado de predios y productores agropecuarios.

Frente de Equipos Pesados	Cantidad	Monta Total
Camioneta	80	168,720,900.00
Motocicleta	260	22,321,000.00
<b>Total general</b>	<b>340</b>	<b>191,041,900.00</b>

## Adquisición y distribución de vehículos livianos, camionetas y motocicletas



Distribución de motores, Regional Este.

## **Administración Pública, relevo generacional, compensaciones**

### **Contratación de personal calificado**

- Fortalecimiento del servicio de extensión y creación de capacidades a nivel nacional, con la contratación de 150 nuevos agrónomos designados en las regionales del Ministerio.

### **Programa de relevo generacional**

Fomento de relevo generacional a través de becas completas para estudiar ciencias agronómicas y forestales en la Universidad ISA, beneficiando un total de 72 becarios durante el periodo.

### **Categorización de los profesionales del sector agropecuario**

- Aplicación de la categorización mediante la valorización, estandarización e incremento del salario base de los profesionales de la agropecuaria, por el orden de RD\$35,000 mensual, bajo los criterios de trayectoria, estudios y dedicación, representando una inversión ascendente a RD\$21,790,616.14, beneficiando un total de 1,705 profesionales del sector agropecuario.

<b>Ocupaciones</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto RD\$</b>
Profesionales agropecuarios	1,405	19,153,029.80
Técnicos agropecuarios	300	2,637,586.34
<b>Total</b>	<b>1,705</b>	<b>21,790,616.14</b>

### **Tramitación de pensiones con seguro**

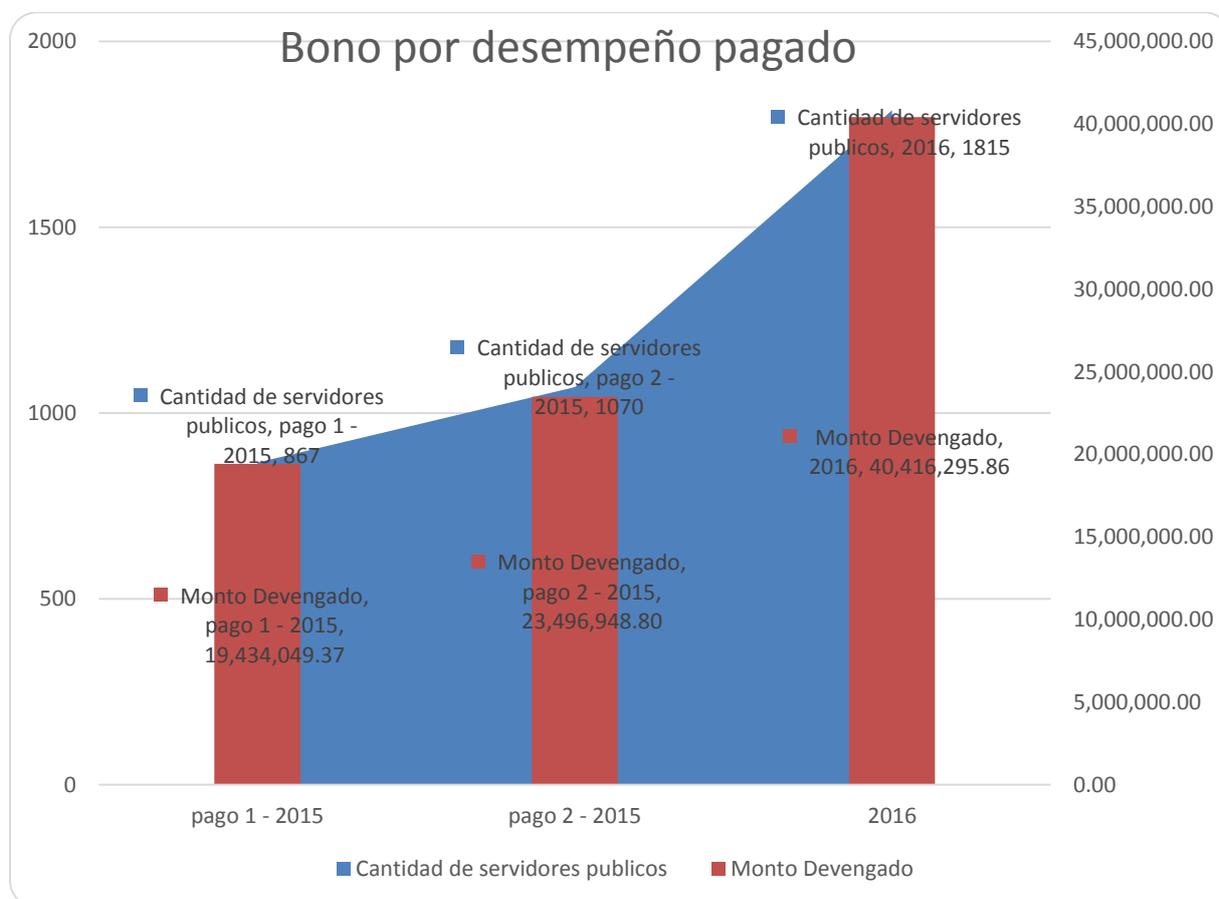
- Disposición de pensiones contenidas en el decreto 348-18, con la tramitación de cuarenta y cuatro (44) servidores públicos puestos en retiro a través del Ministerio de Hacienda.
- Exclusión de nómina de ciento veintiséis (126) servidores públicos de este Ministerio en los meses comprendidos entre mayo de 2018 y abril 2019, los cuales fueron beneficiados con sus respectivos decretos de

jubilación otorgados por el poder ejecutivo, siendo el mayor logro alcanzado por esta gestión en materia de gestión y administración de personal.

- La jubilación de doscientos (200) profesionales agrónomos y carreras afines, de los cuales ciento veinticuatro (124) pertenecen a este Ministerio de Agricultura y setenta y seis (76) correspondiente a otras instituciones del sector agropecuario.
- Más de RD\$4.5 millones liberados en fondos de nómina por concepto de jubilaciones, tramitados al Ministerio de Hacienda.

### Pago de Bono de desempeño a servidores públicos, desde el mayo 2018 hasta 16 de mayo 2019

- Liquidación del bono por desempeño de los años 2015 y 2016, proporcional al sueldo mensual que devengan los servidores públicos, sobre la base del porcentaje obtenido en la evaluación de desempeño por factores, conforme a las disposiciones de la Ley No. 41-08 de Función Pública y el Reglamento No. 523-09 de Relaciones Laborales.



## **Fortalecimiento e implementación de Tecnologías de la Información y Comunicación**

- Adquisición de Licencias de Microsoft: La adquisición de estas licencias, permitirá una mayor fluidez en los trabajos de Interconexión de las Oficinas Regionales con la SEDE Central de este Ministerio.
- Sistema de Alerta Climática Temprana para las zonas de Producción Agropecuaria de la República Dominicana", plataforma digital que cuenta con una inversión que supera los 71 millones de pesos. La misma está implementada sobre tecnología de Microsoft y permitirá informar en tiempo real sobre más de 200 variables meteorológicas y su evolución con 72 horas de antelación en todas las zonas productivas del país.

### **Lanzamiento Sistema Alerta Climática Temprana**



Discurso Ministro Osmar Benítez, Lanzamiento sistema de alerta climática temprana

- Registro de Plaguicidas: Esta aplicación, permite tener un registro actualizado de las empresas y productos de plaguicidas a nivel nacional, a la vez que reduce el tiempo de respuestas a los requerimientos de las empresas y del público en general.
- Nuevo Portal Institucional con diseño novedoso, se desarrolló un nuevo Portal Web Institucional, secciones informativas y de interés, como transparencia gubernamental, sección de estadísticas institucionales, proyectos, servicios y enlaces institucionales.
- Renovación de la Línea Gráfica: Cambio de la línea grafica desde 1956 hasta la fecha (53 años), con un logo nuevo y novedoso. El proceso de renovación obedece a la necesidad de actualizar la institución a los nuevos tiempos.



Discurso Ministro Osmar Benítez, lanzamiento nueva línea gráfica del Ministerio

- Nueva APP: aplicación móvil disponible para equipos con sistema Android y IOs, ambientado para ampliar la audiencia de los servicios generales del Ministerio.



Banner de descarga APP del Ministerio de Agricultura

- Fortalecimiento del Datacenter de la Institución, adquisición de servidores y UPS, sistema de almacenamiento moderno y climatización adecuada.
- Proyecto de interconexión de las oficinas regionales agropecuarias con la SEDE central.
- 4 servicios digitales colgados e interconectados con la plataforma de Republica Digital:
  - Solicitud de importación de Plaguicidas.
  - Registro de Plaguicidas.
  - Solicitud de renovación del registro de plaguicidas.
  - Registro de empresas distribuidoras de plaguicidas

### ***Fortalecimiento y establecimiento de comisiones mixtas***

#### **Comisiones mixtas internas**

**Ejecutores:** Ministerio de Agricultura **[MARD]**

- Fortalecimiento de la Comisión de Ética Pública e Integridad del Ministerio de Agricultura, **[ÉTICA]**

- Fortalecimiento de la Comisión sobre Normas Básicas de Control Interno, **[NOBACI]**
- Establecimiento de la Comisión de Gestión de Indicadores Institucionales del Sistema de medición y Monitoreo de la Gestión Pública y Metas Presidenciales del Ministerio de Agricultura, **[SMMGP]**
  - Metas Presidenciales
  - Obras civiles e infraestructuras productivas
  - SISMAP
  - iTICge
  - NOBACI
  - Acceso a la información pública
  - Gestión presupuestaria
  - Uso del portal transaccional de compras y contrataciones públicas
  - Transparencia Gubernamental.

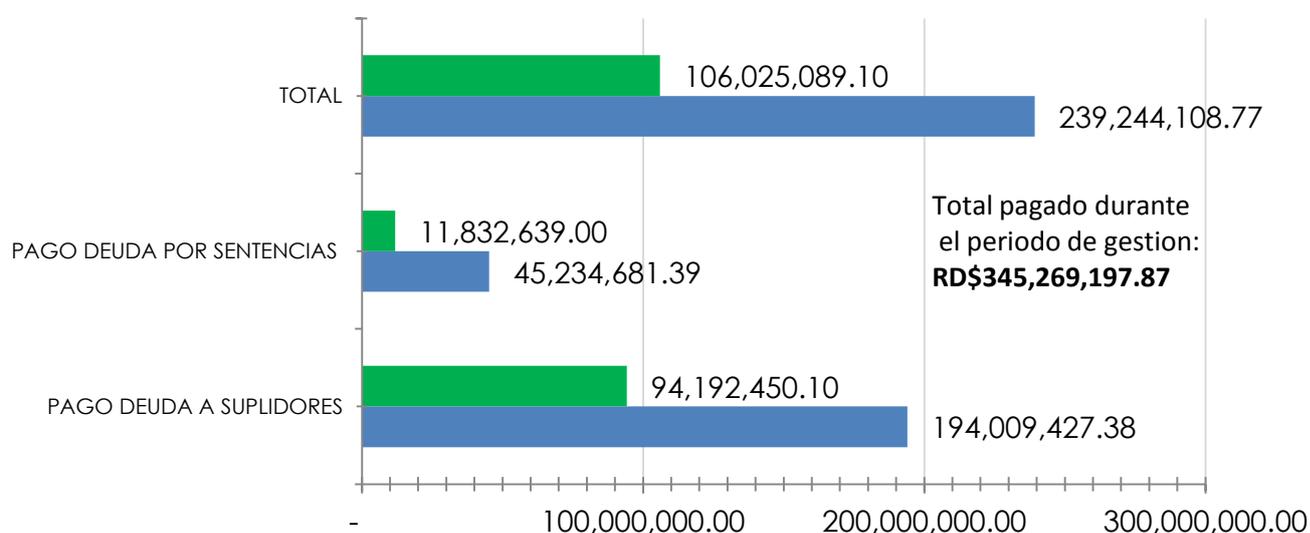
### ***Liquidación de deudas de ejercicios anteriores***

#### **Desembolso de fondos para pagos de deuda pública**

**Ejecutores:** Ministerio de Agricultura **[MARD]**

- Desembolso de un cheque por valor de RD\$6 MM, beneficiando a los miembros de la asociación de productores de la provincia de San Juan por conceto de material de siembra de maíz, contraída por la institución hace más de 15 años.

## Ejecución de pagos de deudas administrativas desde mayo 2018 – mayo 2019



	PAGO DEUDA A SUPLIDORES	PAGO DEUDA POR SENTENCIAS	TOTAL
■ 2019	94,192,450.10	11,832,639.00	106,025,089.10
■ 2018	194,009,427.38	45,234,681.39	239,244,108.77

## Liquidación de deudas de ejercicios anteriores por concepto de rehabilitación de caminos interparcelarios, (valores expresados en RD\$)

Objetal	Descripción	año 2018	año 2019	Total del periodo
2.7.2.4.01	Infraestructuras terrestre y obras anexas	328,118,630.48	39,402,987.40	367,521,617.88

## Construcción de las ocho (8) Direcciones Regionales Administrativas

### Acondicionamiento y adquisición de solares para la construcción de oficinas regionales

**Ejecutores:** Ministerio de Agricultura [MARD]

Reconstrucción, construcción de las oficinas regionales a nivel nacional, con el propósito de garantizar un ambiente de trabajo propicio tanto los técnicos profesionales y agrónomos como para el acceso adecuado de los productores para que reciban eficientemente los servicios en general que dispone el Ministerio de Agricultura.

## Construcción de las oficinas de las direcciones regionales

### Rehabilitación de Oficina de Direcciones Regionales



Antes: Regional Noroeste parte frontal lateral izquierdo, Mao



Antes: Regional Noroeste parte frontal, Mao



Después: Regional Noroeste parte frontal, lateral derecho, Mao



Después: Regional Noroeste parte lateral derecho, Mao



Después: Rehabilitación de la Oficina Regional Noroeste, Mao

### Construcción de oficina Dirección Regional Este



Antes: Regional Este parte frontal, Higüey



Antes: Regional Este parte frontal, Higüey



Despues: \_Construcción parte frontal Oficina Dirección Regional Este, Higüey



Después: Construcción parte posterior Oficina Dirección Regional Este, Higüey



Después: Construcción parte frontal izquierda Oficina Dirección Regional Este Higüey



Después: Supervisión de Construcción de infraestructura Oficina Dirección Regional Este, Higüey

## 10. Asociatividad

### Programa de Visitas Sorpresa

El Programa de Visitas Sorpresa constituye una de las principales estrategias presidenciales para aumentar la producción nacional, generar empleo y combatir la pobreza, a través del financiamiento o la donación a iniciativas productivas o comunitarias.

A partir del 2012, el programa de Visitas Sorpresa ha permitido una ejecución presupuestaria superior a los RD\$ 42,000 millones de pesos, a través de 1,978 iniciativas, de las cuales 1,132 iniciativas apoyan la producción y 846 iniciativas apoyan el desarrollo de la comunidad.

## Evolución Programa Visitas Sorpresa (2012- Mayo 2019)



Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Visitas	11	44	33	36	30	37	41	16

Hasta mayo 2019, han sido realizadas 248 visitas, concentrando más del 70% de las mismas en las 20 provincias con mayor tasa de incidencia de pobreza multidimensional, posibilitando la inversión de más de RD\$ 28,316 millones de pesos en dichas zonas.



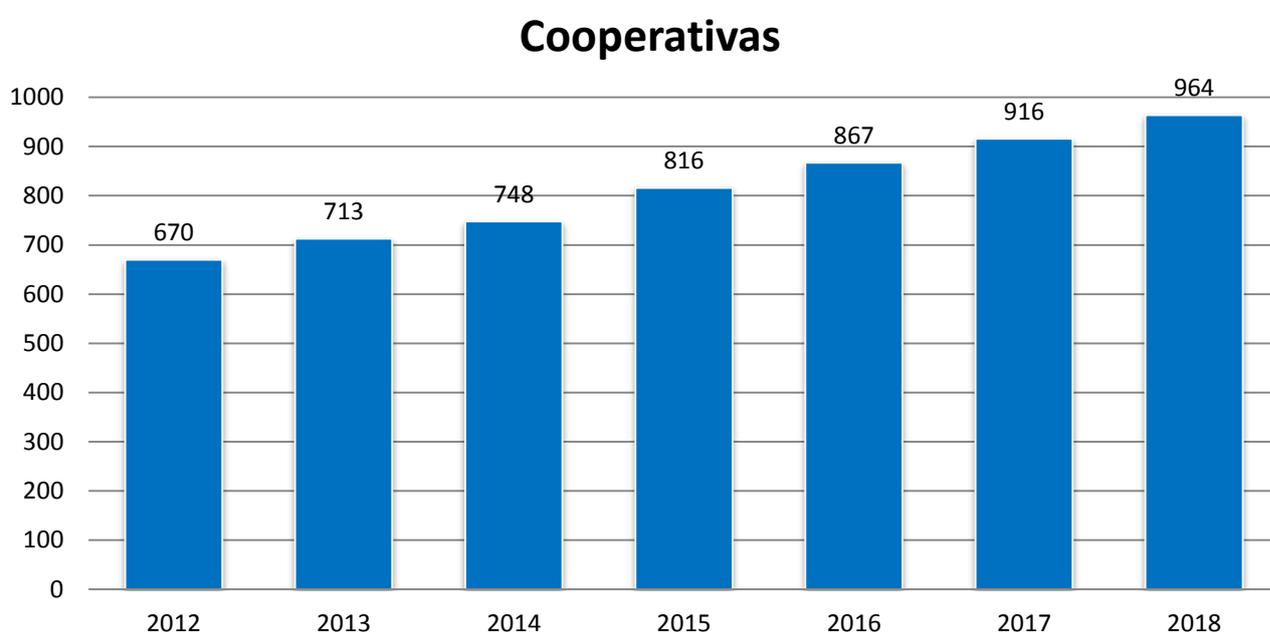
El resultado obtenido del programa ha sido la generación de más de 200 mil empleos directos e indirectos, creados por las más de 800 asociaciones o cooperativas impactadas.

- **Incorporación de cooperativas y asociaciones**

Durante el periodo 2012-2018, se han logrado constituir legalmente 964 cooperativas y se han incorporado 294 nuevas cooperativas a nivel nacional.

Por su parte el programa de fortalecimiento de las asociaciones y cooperativas ha logrado formar en buenas prácticas, un total de 630 cooperativas y asociaciones rurales.

**Gráfico – Evolución de cooperativas por año**



# Anexos

Producción Agrícola Nacional 2012 - 2018 (En quintales)

PRODUCTO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Guineo	21,352,718	23,811,028	24,599,755	24,913,919	25,136,463	25,245,957	25,919,701
Plátano	18,276,318	20,018,385	22,206,069	19,738,615	21,598,128	22,747,356	23,119,479
Lechosa	11,482,200	11,719,680	15,537,720	16,713,198	19,030,140	19,164,720	22,542,000
Aguacate	7,672,308	10,252,608	11,330,784	11,605,843	13,257,348	14,058,468	14,204,364
Arroz <sup>1</sup>	10,843,063	11,817,259	11,729,081	11,812,172	12,276,763	12,969,284	13,830,825
Piña	9,864,100	10,708,550	9,618,750	9,020,233	8,278,400	8,469,300	8,975,100
Coco	3,547,965	6,325,740	7,355,205	8,126,427	8,255,655	8,618,640	8,895,375
Tayota	3,840,000	4,397,445	3,954,165	2,691,317	4,883,490	5,601,090	5,435,340
Tomate Ind. <sup>2</sup>	5,300,000	4,320,826	2,914,015	2,821,400	2,587,656	3,593,828	4,620,000
Yuca	3,747,889	3,870,693	3,932,393	3,514,296	3,692,655	3,831,492	3,536,574
Naranja D.	3,768,190	3,480,645	3,690,780	3,304,258	2,966,145	2,886,660	2,999,330
Papa	1,336,210	1,426,720	1,481,380	1,606,283	1,854,657	1,855,429	1,952,319
Cebolla	1,230,649	1,092,094	1,338,160	1,269,203	1,259,545	1,279,992	1,302,965
Batata	980,810	1,088,280	988,045	910,732	1,071,883	1,076,039	1,163,145
Zanahoria	1,077,243	980,542	918,121	1,000,649	961,646	1,003,611	1,019,954
Ajíes	783,937	881,194	897,596	971,500	915,974	939,799	1,016,990
Maíz	916,920	1,001,234	793,075	750,799	918,561	970,189	983,029
Repollo	1,066,660	1,017,345	933,135	885,425	830,830	902,615	921,585
Chinola	898,074	908,034	1,035,009	1,138,136	1,031,922	927,195	908,775
Melón	603,260	747,635	881,965	975,292	780,745	908,040	887,075
Auyama	923,612	953,873	854,044	762,139	788,964	798,642	885,317
Limón Agrio	474,682	536,351	698,497	682,948	582,936	697,883	752,298
Tomate Ens.	405,758	574,064	616,581	705,358	715,540	714,176	732,748
Ñame	630,171	589,386	555,134	640,390	665,196	724,881	692,652
Yautía	718,595	641,623	621,265	687,793	680,396	734,443	687,763
Berenjena	525,799	535,343	489,498	462,307	533,756	550,166	591,954
Guandúl	617,239	592,048	542,854	461,817	472,228	506,230	542,687
Frijol R.	457,545	475,908	475,600	369,870	443,644	441,321	442,933
Tindora	42,349	76,757	79,201	111,330	240,541	318,337	408,034
Frijol N.	247,114	403,811	336,331	215,232	287,784	330,680	381,361
Mandarina	370,642	267,989	377,810	360,999	337,643	352,918	373,434
Pepino	175,477	266,292	278,503	275,195	335,925	343,451	357,415
Remolacha	143,677	198,300	163,714	175,137	189,814	197,316	214,932
Molondrón	93,035	85,455	122,125	120,384	150,366	160,043	173,455
Toronja	244,536	202,088	256,472	193,494	156,984	160,616	150,504
Maní	85,965	116,387	117,004	112,167	129,088	139,603	142,201
Cundeamor	79,302	82,492	64,682	98,008	115,037	131,131	137,397
Lechuga	91,878	89,491	79,829	93,477	99,627	114,021	136,282
Brócoli	50,426	43,724	57,099	62,383	66,905	71,783	77,673
Coliflor	41,794	31,433	38,259	37,427	33,891	33,909	35,407
Ajo	95,663	60,570	59,826	74,050	52,205	33,593	33,453
Rábano	10,556	20,887	21,844	22,057	24,985	30,283	32,414
Sorgo	43,603	85,928	35,167	41,748	25,024	25,472	21,719
Orégano	60,882	59,508	27,659	48,808	70,776	76,172	17,195
Frijol B.	9,434	10,665	11,398	8,986	16,978	16,738	14,396
Total	115,228,248	126,866,311	133,115,598	130,593,201	138,804,840	144,753,512	164,453,525

Producción Pecuaria Nacional 2012 – 2018

AÑOS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018*
<b>Carne de res (en Quintales)</b>	2,113,355	2,219,023	1,734,002	2,100,758	2,042,220	1,465,453	1,596,086
<b>Cerdos en Pie (Unidades)</b>	1,034,518	1,046,050	966,554	1,634,578	1,323,091	1,344,750	1,328,917
<b>Pollos Terminados (Unidades)</b>	161,108,119	174,066,650	188,114,636	193,750,808	199,497,829	207,666,995	214,192,830
<b>Leche (Millones de Litros)</b>	573.4	602.1	623.9	655.8	756	827	943
<b>Huevos (Miles de Unidades)</b>	1,784,100	1,687,000	1,721,000	1,746,325	1,714,850	1,865,000	2,080,000
<b>Miel (En Quintales)</b>	24,760	49,838	33,477	21,838	23,192	20,436	20,540